

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE TOGUI**

**ACUERDO: 007
(MAYO 31 DE 2008)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE TOGUI
2008 – 2011**

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TOGUI

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política en el Artículo 313 numeral 2, la Ley 136 de 1994 en su Artículo 74, la Ley 152 en sus Artículos 37, 28, 39 y 40, y la Ley 617 de 2002 y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 otorga al Concejo Municipal la competencia para aprobar el Plan de Desarrollo Municipal
2. Que dicho proyecto cumplió con todos los trámites previstos por la Ley y cuenta con el respaldo comunitario y el concepto favorable del Consejo Territorial de Planeación Municipal.
3. Que el proyecto se ajusta al Plan de Gobierno del Alcalde y al Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo 8 del 11 de Agosto de 2002.

ACUERDA

I PARTE

PARTE GENERAL Y ESTRATÉGICA

TITULO I

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL PLAN

ARTÍCULO 1o. MISIÓN.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 busca afianzar las condiciones de progreso y bienestar de todos los togüiseños, a partir del trabajo comprometido y consciente de la función de servicio de la administración municipal, ejecutando permanentemente acciones en cada sector que respondan a las necesidades de los diversos niveles poblacionales, promocionando al mismo tiempo el reconocimiento de la responsabilidad social que trae consigo la perspectiva conjunta de desarrollo.

ARTÍCULO 2o. VISIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Al finalizar el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, Togüi será un municipio con mayor estabilidad social, económica e institucional, en donde la niñez y los adolescentes se sientan queridos y protegidos cabalmente, en donde los adultos tengan alternativas reales de trabajo que les aseguren solidez individual y familiar, y en donde los adultos mayores, los discapacitados y los desplazados tengan oportunidades que alivien con certeza su condición de vulnerabilidad.

ARTÍCULO 3o. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “*Construyendo un Togüi para Todos*” es garantizar que todos los habitantes del municipio, especialmente aquellos en mayor situación de vulnerabilidad, tengan acceso a condiciones de vida más favorables que permitan su desarrollo integral y aumenten su percepción de un futuro más seguro.

ARTÍCULO 4o. ESTRUCTURA DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 para el Municipio de Togüi, mantiene una línea de coherencia permanente con los objetivos del Milenio, el Plan de Desarrollo Nacional, la Ley de Infancia y adolescencia y las demás normas que deben observarse para su adecuado planteamiento y ejecución. Su estructura está compuesta por seis prioridades a saber:

1. EDUCACIÓN.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

2. SALUD.
3. BIENESTAR SOCIAL
4. PRODUCTIVIDAD.
5. SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.
6. GERENCIA ESTRATÉGICA

Cada prioridad toma como punto de partida los siguientes elementos:

-  **Inclusión:** Todo tipo de población, sin excepción (Habitantes rurales y urbanos, hombres, mujeres, jóvenes, niñez), será tenido en cuenta en la gestión e inversión municipal.
-  **Acción:** Trabajo permanente con orientaciones claras.
-  **Atención de Infancia y Adolescencia como política transversal:** La garantía de los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección de la niñez y adolescentes, estará presente en todos los ejes del Plan de Desarrollo, de manera que se constituya en una política transversal de su estructura.
-  **Preeminencia de lo Rural:** El apoyo real y concreto a la actividad del campesino es vital, pues hace sostenible el desarrollo del municipio.
-  **Definición de resultados posibles y cuantificables:** Cada política, estrategia, programa y meta, se establecerá de manera que se ajuste a las posibilidades reales de inversión y gestión de la administración municipal, haciendo además que cada resultado esperado pueda medirse y evaluarse anualmente y al finalizar la ejecución del Plan.

TITULO II

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

El municipio de Togui se ubica en el Centro Oriente de Boyacá, dentro de la provincia del Bajo Ricaurte. A él se accede a través de un ramal de la vía principal que comunica a Tunja con Monquirà. Su temperatura promedio es de 21°C y su altitud que oscila entre los 1680 y los 2250 m.s.n.m., condiciones que determinan que su clima sea tropical de montaña.

La extensión total del municipio es de 156 km² distribuida en nueve veredas: Gachanzuca, Centro, Manga, Funcial, Suárez Ulloa, Tablón, Garibay, Carare (alto, bajo) y Hatillo (Mirto Santa Maria, Chacamy). Limita al norte con San José de Pare y Chitaraque, al Oriente con Chitaraque y Santander, al sur con la capital de provincia: Monquirà y al Occidente con Monquirà y San José de Pare.

La población que registra según estadísticas SISBEN 2007 es de 5715 habitantes, de los cuales 4946, es decir el 86,5%, residen en el área rural.

Togüí fue fundado el 23 de septiembre de 1821, en la época Republicana por orden de Nicolás Llano, en la Vicepresidencia de Francisco de Paula Santander. Perteneció hasta el año 1875 a la provincia de Vélez (Santander), y luego paso a ser parte de la provincia de Ricaurte. Debe su nombre al sitio donde se fundó la población, que en etimología indígena significa "La casa del perro"; según el historiador Joaquín Acosta Ortegón el vocablo Togüí expresa "Río de la Esposa".

ARTÍCULO 5o. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

De acuerdo a los resultados del censo del DANE 2005 y al SISBÉN MUNICIPAL 2007, la población de infancia y adolescencia para el municipio de Togui, es la siguiente:

ETAPA	EDADES	POBLACIÓN
PRIMERA INFANCIA	0 A 5 AÑOS	681
INFANCIA	6 A 12 AÑOS	814
ADOLESCENCIA	13 A 15 AÑOS	351
	16 A 17 AÑOS	214

Fuente: CENSO DANE 2005 y SISBEN 2007

Como se observa, 1495 menores, es decir el 26,2% de la población total, componen la infancia del municipio de Togüi. Al mismo tiempo 565 adolescentes, equivale al 9,8% de la población total. Algo más de la tercera parte de la población total del municipio (36%) está conformada por niños y niñas y adolescentes, lo que implica que las acciones e inversión del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 deben enfatizar de manera concreta la atención de esta población. Revisemos entonces la situación actual de los infantes y adolescentes toguiseños, de acuerdo a cada grupo de derechos.

DERECHOS DE EXISTENCIA

Todos Vivos

Durante los últimos tres años, Togui no ha presentado un solo caso de muerte materna. 2 muertes perinatales se presentaron en el mismo periodo, debido principalmente a trastornos respiratorios específicos. En menores de 5 años durante el mismo lapso no se presentaron muertes evitables. El siguiente cuadro ilustra la mortalidad evitable a nivel municipal:

EVENTO	2005		2006		2007*	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0		0		0	
MORTALIDAD PERINATAL	0		2	18.3**	0	
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0		0		0	
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0		0		0	
MORTALIDAD DENGUE	0		0		0	
MORTALIDAD MALARIA	0		0		0	
MORTALIDAD POR TBC	0		0		0	

Fuente: Análisis situacional Togüi 2006. * Sivigila 2007.

** indicadores básicos 2007. Situación de salud en Boyacá

En cuanto a las causas externas de muerte por edades, se tiene que en 2005, único año en el que se presentaron en menores de 17 años, se tuvieron dos casos:

DEFUNCIÓN POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Ahogamiento y sumerción	2	2	1	1
Agresiones	1	1	1	

Fuente: Dane, estadísticas vitales.

Si bien las tasas de mortalidad materna y perinatal en el municipio son bajas en relación a poblaciones con alta natalidad, es necesario observar que los indicadores de tiempo de gestación, lugar y atención del parto y peso al nacer, demuestran que debe aumentar la conciencia en relación con el adecuado y oportuno control prenatal, con mayor razón teniendo en cuenta que el SISBEN alcanza una cobertura del 100% y la ESE cuenta con el recurso humano, técnico y físico necesario para brindar la atención necesaria. En los siguientes cuadros se exponen las cifras pertinentes, comparando en algunos casos la evolución de 2002 a 2007:

TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2004 A 2007

Año	Total TASA de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2004	109	0.02
2005	109	0.02
2006	71	0.02
2007	30	0.01

Fuente: DANE estadísticas vitales, nacimientos según residencia de la madre

Debe destacarse la disminución sustancial en la tasa de nacimientos de 2005 a 2006 y de 2006 a 2007. En buena medida puede deberse en primer término a la gran cantidad de niños y niñas cuyos padres residen en Togui, pero terminan registrados en Moniquira pues allí se atienden normalmente los partos y en segundo término a la gran cantidad de personas en edad reproductiva que durante los últimos años ha estado trasladando su lugar de residencia a ciudades como Bogotá, Tunja y el mismo Moniquira.

SITIO DE PARTO	Año 2002		Año 2007	
	Tipo de Parto		Tipo de Parto	
	Total	Espontáneo	Total	Espontáneo
Institución de Salud	4	4	4	4
Domicilio	5	5	3	3
Otro	-	-	1	1
TOTAL	9	9	8	8

Fuente: DANE estadísticas vitales, según tipo de parto

**NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO
SEGÚN SITIO DE PARTO**

	Persona que	Sitio del Parto
--	--------------------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

		Institución De salud	Domicilio	Otro
2002	Médico	4		
	Auxiliar de Enfermería		1	
	Partera		3	
	Otro		1	
	Total	4	5	
2007	Médico	4		
	Partera		1	
	Otro		2	1
	Total	4	3	1

Fuente: DANE estadísticas vitales, según persona que atendió el parto.

Las cifras anteriores demuestran que efectivamente algunas mujeres gestantes, pese a contar con los servicios, no perciben el riesgo y por tanto el inmenso cuidado que merece su situación. Si durante el parto son atendidas por personas y en lugares no aptos para el alumbramiento, se incrementan las posibilidades de muerte de madres e hijos, así como de infecciones y otros tipos de complicaciones.

NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE

Año	Tiempo de Gestación en semanas	Área de residencia de la madre			
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Sin información
2002	Ignorado	1		6	1
	Sin información			1	
	De 22 a 27			10	
	De 28 a 37	2	1	59	
	De 38 a 41	13	2		
	De 42 y más				
	Total	16	3	76	1
2007	De 22 a 27				
	De 28 a 37			7	
	De 38 a 41	3		19	
	De 42 y más			1	
	Total	3		27	

Fuente: DANE estadísticas vitales.

Si bien el número de partos prematuros ha disminuido, es preocupante que esta situación se siga presentando, lo que evidencia una vez más que resulta imperativo sensibilizar a todas las mujeres

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

embarazadas acerca del control y autocuidado por su bienestar y el de sus bebés. De cualquier manera no debe dejarse de lado que de acuerdo al Análisis Situacional 2007, todas las mujeres gestantes de Togüi se encontraban en control prenatales, aunque se desconoce si asisten con la debida regularidad.

Todos Saludables

A partir de la obtención de algunos datos sobre morbilidad año 2006, se pudieron establecer las principales causas de consulta externa que incluyen a niños y niñas y adolescentes. El siguiente cuadro presenta la información específica:

MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

ENFERMEDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	Nº	%		
POLIPARASITOSIS INTESTINAL	680	11.6	0 A 120 AÑOS	<u>Deficientes hábitos higiénicos</u> <u>inadecuada cocción de los</u> <u>alimentos.</u>
INFECCIÓN VIRAL	467	8.0	0 A 120 AÑOS	Factores climáticos, tabaquismo, <u>factores relacionados con</u> <u>condiciones de la vivienda,</u> <u>utilización de leña, mala nutrición,</u> <u>hacinamiento.</u>
INFECCION DE VIAS URINARIAS	263	4.5	0 A 120 AÑOS	Deficientes hábitos higiénicos
EDA	133	2.2	<u>MENORES DE 5</u> <u>AÑOS</u>	<u>Malos hábitos higiénicos, maltrato</u> <u>infantil, desnutrición, mala</u> <u>cocción de los alimentos</u>
GASTRITIS	353	6.0	15 A 120 AÑOS	Malos hábitos alimenticios, deficiente estilos de vida saludable
LUMBALGIA	311	5.3	15 A 120 AÑOS	Mala postura, uso incorrecto de la mecánica corporal.
CEFALEA	291	4.9	15 A 120 AÑOS	Niveles altos de estrés y dificultad para asimilar los problemas

Fuente: Análisis situacional Togüi 2006

La elevada cantidad de casos de poliparasitosis intestinal, infección viral y enfermedad diarreica aguda, demuestran que las familias deben mejorar sus conocimientos y prácticas sobre hábitos de vida saludable, que la desnutrición debe atacarse con mayor intensidad y que el agua, que en buena parte del área rural no tiene la calidad adecuada, debe mejorarse urgentemente.

Por otro lado, solo en 2007 se presentó un embarazo adolescente. En 2005 y 2006, no se presentó ninguno.

AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

"CONSTRUYENDO UN TOGUI PARA TODOS"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

REGIMEN DE SEGURIDAD EN	No.	%	ESTRATIFICACIÓN Socioeconómica SISBEN	Población
Régimen Contributivo y Regímenes Especiales	332	6		%
Régimen Subsidiado	4964	87	1	60.9
Población pobre no asegurada	42	0.7	2	37.7
			3	3.5
Evasores o vinculados	377	6.3	4	0.2
Total	5715	100	TOTAL	102.3

Fuente: SISBEN Municipal 2007

Togui es uno de los pocos municipios a nivel nacional que puede presumir de tener una cobertura de casi el 100% en afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud. Solo 42 personas pobres no han sido afiliadas debido a causas de las que la administración no es responsable, por ejemplo, que no han solucionado algún problema con doble afiliación, que no se han acercado a la oficina del SISBEN para efectuar su afiliación o que cuando lo hacen no presentan su documento de identificación, sin el cual es imposible efectuar la afiliación. De cualquier manera la oficina del SISBEN ha promovido constantemente en los diferentes espacios, que quienes nos están afiliados se acerquen y resuelvan su situación lo antes posible.

COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO, PERIODO 2006 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2006	2007*
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	23.30%	17.48%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	72.82%	92.23%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	69.90%	89.32%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	69.90%	89.32%
Hib – Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)	69.90%	89.32%
TV – Triple viral (1 año)	82.93%	47.15%
Antiamarílica (1 año)	103.25%	46.34%

Fuente: SIS 151 * Acumulado Enero-Noviembre de 2007

La ESE de Togüi cuenta con todos los mecanismos para facilitar que todas las niños y niñas reciban sus vacunas oportunamente. En algunos casos la cobertura aumentó y en otros disminuyó. De cualquier manera debe lograrse que el 100% de niños y niñas reciba el 100% de las vacunas que requiere.

Por último, vale la pena resaltar algunos logros de la implementación de la estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI:

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados	9	9	9	9
Número de veredas cubiertas por los agentes	9	9	9	9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Número de UROCS conformadas y dotadas	3	0	0	1
---------------------------------------	---	---	---	---

Fuente: Susan Gonzalez, cordinadora PAB 2007.

Ninguno sin familia

Dentro de los últimos cuatro años, no se tiene reporte de algún niño niña o adolescente declarado en abandono. Ningún menor vive o ha vivido en la calle y actualmente ninguno se encuentra bajo protección en hogares sustitutos o en Instituciones. Actualmente, a través del programa *Familias en Acción*, 450 hogares tienen acceso a actividades de apoyo y educación familiar.

Ninguno Desnutrido.

En 2002, 30 niños y niñas pesaron al nacer, menos de 3000 gramos, en 2007 la cifra se ha reducido a la tercera parte con 11 casos. En el siguiente cuadro se detalla esta evolución:

NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre			
		Cabecera	Centro	Rural	Sin
2002	De 1000 a 1900			1	
	De 2000 a 2499	2		11	
	De 2500 a 2999	2		19	
	De 3000 a 3499	7	2	26	
	De 3500 a 3999	4	1	12	
	4000 y más			3	
	Sin información			1	
	Total	16	3	76	1
2007	De 1000 a 1999			2	
	De 2000 a 2499			2	
	De 2500 a 2999			7	
	De 3000 a 3499	3		10	
	De 3500 a 3999			4	
	4000 y más			2	
	Total	3		27	

Fuente: DANE estadísticas vitales, por peso al nacer según área de residencia de la madre.

En menores de 5 años, el estado nutricional es el siguiente:

ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	1		1	1
Desnutrición Crónica			1	
Desnutrición Global		2		

Fuente: Susan Gonzalez, cordinadora PAB 2007.* Dane, estadísticas vitales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

A través del complemento nutricional se brinda servicio de restaurante para aproximadamente 1070 alumnos de los centros educativos. Se entrega refrigerio y almuerzo para toda la primaria y solo almuerzo para el bachillerato, diariamente durante 10 meses al año. Adicionalmente, El programa Desayunos Infantiles ofreció bienestarina diariamente a 18 niños y niñas y menores de 1 año y desayuno completo a 162 menores de 5 años.

Preocupan especialmente las cifras de bajo peso al nacer, lo cual ratifica la necesidad de continuar trabajando con mujeres gestantes para disminuir significativamente estos indicadores. No puede ignorarse tampoco que de acuerdo al censo 2005 el promedio de hijos por hogar es de 3.39, que para algunas familias con mínimos ingresos puede resultar elevado y dificultar bastante un desarrollo adecuado y feliz del menor.

DERECHOS DE DESARROLLO

Ninguno sin educación

De acuerdo al Análisis Situacional de Togüi 2007, el municipio cuenta con los siguientes establecimientos educativos: 1 colegio en el área urbana y 3 centros educativos con 9 sedes, es decir, 12 escuelas veredales; 12 hogares de Bienestar Familiar, 4 en el área urbana y 8 en área rural; y 2 FAMI, 1 en área urbana y 1 en área rural.

En relación a los indicadores básicos del 2007, el porcentaje de población censada para el año 2005 con asistencia escolar por rango de edad fue: 3-5 años 58.7%, 6-10 años 95.8% y 11 a 17 años 61.2%. Se observa entonces una disminución de cerca del 25% de la cobertura, cuando los menores entran a la adolescencia.

Las matrículas para el año 2007 fueron las siguientes:

CENSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. AÑO 2007

ZONA	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS
URBANA	PREESCOLAR	1	33
	PRIMARIA		192
	SECUNDARIA		301
	MEDIA		103
RURAL	PREESCOLAR	12	61
	PRIMARIA		525

Fuente: Luis Cely, Director de Núcleo de Desarrollo Educativo de Togüi.

Los siguientes cuadros ilustran las tasas de repitencia y deserción por niveles para los años 2006 y 2007:

REPITENCIA Y DESERCIÓN NIVELES AÑO 2006

NIVELES	MATRICULA	REPITENCIA	DESERCIÓN
---------	-----------	------------	-----------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

PREESCOLAR	135	1	0.7%	9	6.7%
B. PRIMARIA	754	32	4.2%	62	8.2%
B. SECUNDARIA	301	6	2%	13	4.3%
MEDIA	92	1	1%	4	4.3%
P. MPIO	1282	44	3.1%	88	6.7%

Fuente: Luis Cely, Director de Núcleo de Desarrollo Educativo de Togüi.

REPITENCIA Y DESERCIÓN POR NIVELES AÑO 2007

NIVELES	MATRICULA	REPITENCIA		DESERCIÓN	
PREESCOLAR	108	1	1%	9	8%
B. PRIMARIA	741	39	5.3%	52	7%
B. SECUNDARIA	313	25	8%	39	12.5%
MEDIA	108	4	3.7%	6	5.5%
P. MPIO	1270	69	5.4%	106	8.3%

Fuente: Luis Cely, Director de Núcleo de Desarrollo Educativo de Togüi.

Pese a la gran cantidad de esfuerzos que durante los últimos cuatro años la administración ha llevado a cabo a todo nivel, para aumentar la calidad educativa, los niveles de repitencia y deserción van en aumento. Es indispensable identificar las razones del abandono para atacar el problema de raíz, incluyendo la posibilidad de que las causas se encuentren en el entorno familiar.

La comparación de los resultados de las pruebas SABER de los años 2003 y 2005, demuestran que en efecto la calidad de la educación ha aumentado, al punto de superar en 2005, a los puntajes del Departamento y la Nación en el área de matemáticas.

RESULTADOS PRUEBAS SABER AÑO 2003

LENGUAJE				
	N.º ALUMNOS	P. GRADO 5	N. ALUMNOS	P GRADO 9
MUNICIPIO	136	53.70	35	60.23
DEPTA		58.80		62.70
NACION		58.20		60.64
MATEMÁTICAS				
MUNICIPIO	136	49.60	35	58.03
DEPTA		55.63		59.13
NACION		52.82		57.23

Fuente: Luis Cely, Director de Núcleo de Desarrollo Educativo de Togüi.

RESULTADOS PRUEBAS SABER 2005

LENGUAJE				
	N.º ALUMNOS	P. GRADO 5	N. ALUMNOS	P GRADO 9
MUNICIPIO	105	60.88	43	62.57
DEPTA		60.88		65.71

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

NACION		60.00		65.30
MATEMÁTICAS				
MUNICIPIO	105	56.7360.88	43	63.05
DEPTA		61.38		61.37
NACION		57.73		61.39

Fuente: Luis Cely, Director de Núcleo de Desarrollo Educativo de Togüi.

La mayor parte de los resultados de las pruebas del ICFES años 2006 y 2007 se encuentran en los niveles medio y medio alto, de manera que se debe trabajar por lograr subir el nivel de la menos la tercera parte de las áreas al nivel alto. El detalle de los resultados es:

RESULTADOS PRUEBAS ICFES AÑOS 2006 – 2007 PROMEDIOS

ÁREAS	PROMEDIO 2006	PROMEDIO 2007
LENGUAJE	46.95	46.45
MATEMATICAS	44.31	44.11
CIENCIAS SOCIALES	44.69	42.71
FILOSOFIA	49.85	42.27
BIOLOGIA	47.46	44.70
QUIMICA	45.78	46.42
FISICA	45.69	45.56
IDIOMA EXTRANJERO	43.61	42.98
INTERDISCIPLINARIA	50.24	47.63
PROMEDIO COLEGIO	46.51	44.76

Fuente: Luis Cely, Director de Núcleo de Desarrollo Educativo de Togüi.

Por otro lado, Es también urgente que se involucre a alumnos, padres de familia y maestros en una estrategia permanente de protección y mantenimiento de toda la infraestructura educativa, pues en varias escuelas el desaseo, el descuido y la utilización incorrecta de los espacios (especialmente de los baños), supera completamente la capacidad que de adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa, tiene la administración municipal.

Todos Jugando

Cada una de las 12 escuelas del municipio cuenta con cancha múltiple, la mayoría en buen estado. El casco urbano cuenta con dos canchas múltiples y una de fútbol, además el colegio tiene un espacio abierto bastante amplio, adecuado recientemente. El parque principal del municipio que se encuentra en muy buen estado, es en ocasiones sede de recreo de niños y niñas y adolescentes.

Las canchas múltiples se utilizan prácticamente para todos los efectos, es decir para la práctica deportiva y también para los juegos que los niños y niñas mismos inventan. Parques infantiles no existen, como tampoco ludotecas lo que hace que la deficiencia del municipio en este sentido se perciba diariamente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

La Casa de la Cultura cuenta con amplios espacios en donde se ofrece a niños y niñas y adolescentes servicio permanente de biblioteca, sala de informática, cine y manualidades. La escuela de formación musical que funciona 8 meses al año, capacita a 60 niños y niñas y adolescentes anualmente. De la misma manera todos los niños y niñas de las áreas rural y urbana se incluyen en la celebración de la Navidad y de la fiesta del niño que se celebra en abril.

En deporte, las escuelas de formación deportiva capacitan a 80 niños y niñas y adolescentes anualmente. Adicionalmente se llevan a cabo actividades como la Cabalgata de Chiquillos en la que participan 100 niños y niñas aproximadamente y torneos deportivos en los que participan cerca de 50 niños y niñas y 60 adolescentes anualmente.

Los avances del municipio en materia cultural y deportiva son muy significativos, pero deben buscarse estrategias de inclusión de un mayor número de niños y niñas y adolescentes del área rural, porque la mayor parte de actividades ha tendido a concentrarse en el casco urbano. También debe emplearse algún mecanismo que sensibilice a niños y niñas y adolescentes a utilizar adecuadamente y no destruir sus espacios recreodeportivos pues con frecuencia se observa que los tableros de las canchas terminan rotos con piedras y otros elementos no aptos que algunos menores emplean.

Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

Desde hace más de cuatro años el municipio experimenta y promueve una cultura pública de aprecio y prioridad de niños y niñas. Esta afirmación se demuestra con hechos como: La cobertura total del SISBEN; la gran cantidad de herramientas que se facilitan para que evitar la deserción escolar y aumentar la calidad educativa (entrega de kits escolares y uniformes, subsidio de transporte escolar, restaurante, cubrimiento en propiedad de todas las plazas de los maestros que se requieren, subsidio a través de familias en Acción); mejoramiento y ampliación de actividades deportivas y culturales; fortalecimiento de la Inspección de Policía y la Personería; ampliación del acueducto; fuerte promoción de proyectos como También Soy Persona, para evitar el maltrato infantil; Soporte al funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud; realización de cursos a través del SENA, etc.

Todo lo anterior es muy positivo pero debe acompañarse de una sensibilización permanente a los padres respecto de todas sus responsabilidades con el fin de que entiendan que si bien el Estado les puede facilitar herramientas que mejoren la calidad de vida de sus hijos, esto no implica que los reemplace en sus deberes a cualquier nivel.

En este espacio es también importante destacar que el 100% de los niños y niñas y adolescentes que actualmente estudian en Togüi participan de un proyecto de educación sexual transversal, integrado al PEI, que se desarrolla en la I.E. HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA, además de los centros educativos de GARIBAY, MIRTO Y JOSÉ MARIANO SÁNCHEZ y las respectivas sedes. Un total de 14 establecimientos educativos.

DERECHOS DE CIUDADANÍA

Todos participan en los espacios sociales

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

En Togüi los siguientes elementos de formación ciudadana están integrados a la educación inicial, por niveles:

- Derechos humanos: conocimiento, mecanismos de participación (secundaria y media)
- valores humanos: convivencia ciudadana y proyecto de mediación (secundaria y media)
- proyecto me escuela sonríe y mediación. (Básica primaria)

Ninguno sin registro

En total, 11 niños y niñas se encuentran sin registrar, lo que de acuerdo al SISBEN equivale al 0,55%. Por el contrario, 1064 menores de 18 años no cuentan con la tarjeta de identidad, cifra que equivale al 76,5% del total.

DERECHOS DE PROTECCIÓN

Ninguno maltratado o abusado

Según el Juzgado Municipal, durante los últimos cuatro años se han reportado 133 casos de maltrato infantil y de acuerdo a la Inspección de Policía se reportó 1 caso de abuso o explotación sexual infantil durante el mismo periodo. La labor de la administración municipal debe concentrarse en tres aspectos: Prevención del maltrato; divulgación de la norma, sus alcances y consecuencias; y detección de casos con aplicación oportuna de medidas.

Ninguno en actividad perjudicial

En Togüi ningún niño y niña es utilizado para mendigar, no se tienen casos denunciados de menores sometidos a explotación económica y tampoco se registra ningún adolescente con permiso de trabajo. Sin embargo, la vocación agropecuaria del municipio, especialmente la labor de los trapiches hace que con cierta frecuencia niños y niñas y adolescentes trabajen e incluso abandonen sus estudios por esa causa. En este aspecto la labor de la administración, que debe entenderse como el trabajo mancomunado de Inspección, Policía, Personería, Comisaría de Familia, Juzgado y Alcaldía debe focalizarse en los mismos elementos del ítem anterior.

En resumen, la realidad de los niños y niñas y adolescentes del municipio, evidencia la necesidad de implementar una política transversal a todas las prioridades del Plan de Desarrollo, de tal forma que se definan metas que permitan concretar acciones dirigidas a una atención integral.

ARTÍCULO 6°. DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN

Dentro de este ítem se abarcarán los elementos del sector Educación, que no fueron tratados dentro del diagnóstico de Infancia y Adolescencia.

Los resultados del censo 2005, tomando una muestra correspondiente al 83% de la población total de Togüi, es decir, 4757 personas, definió población por niveles educativos. El detalle es el siguiente:

CATEGORÍAS	CASOS	%
Preescolar	220	4.62

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Básica primaria	2,802	58.90
Básica secundaria	619	13.01
Media académica	171	3.59
Media técnica	113	2.38
Normalista	5	0.11
Superior y postgrado	80	1.68
Ninguno	739	15.54
No informa	8	0.17
Total	4,757	100.00

Fuente: Resultados censo DANE 2005

Los resultados indican que porcentajes muy reducidos del total de la población terminan la secundaria (6,08% del total) y aún menor resulta el porcentaje de quienes acceden a la educación superior (1,68%). Los esfuerzos deben entonces dirigirse de un lado, a evitar la deserción en primaria y secundaria, y de otro a facilitar el ingreso a la educación superior.

Sobre la misma muestra, el censo definió también el número y porcentaje de habitantes de Togüi que sabe leer y escribir. Los datos son:

Categorías	Casos	%	Acumulado
SI LEEN Y ESCRIBEN	3,699	77.76	77.76
NO LEEN Y ESCRIBEN	1,058	22.24	100.00
Total	4,757	100.00	100.00

Fuente: Resultados censo DANE 2005

Si de las 1058 personas identificadas que no saben leer y escribir, se restan los 816 niños y niñas de 7 años o menos que en razón a su nivel educativo aún no leen ni escriben, se puede establecer que cerca de 240 personas mayores de siete años, esto es, el 4% de la población total, es analfabeta.

ARTÍCULO 7º. DIAGNÓSTICO SALUD

En el diagnóstico de Infancia y Adolescencia se incluyeron algunos indicadores aplicables a esta población. A continuación se hará referencia a otros datos importantes del sector salud.

Como se indicó, cerca del 100% de los habitantes de Togüi están afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud. La siguiente tabla detalla la información:

REGIMEN DE SEGURIDAD EN	No.	%	ESTRATIFICACION Socioeconómica SISBEN	Población
Régimen Contributivo y Regímenes Especiales	332	6		%
Régimen Subsidiado	4964	87	1	60.9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Población pobre no asegurada	42	0.7	2	37.7
			3	3.5
Evasores o vinculados	377	6.3	4	0.2
Total	5715	100	TOTAL	102.3

Fuente: Análisis Situacional 2007, cifras del SISBEN Municipal 2007

En este sentido queda pendiente asegurar al 0,7% que falta, asegurar la continuidad del servicio y velar por lograr la mayor calidad posible en la atención, aspecto que puede garantizarse a través de la infraestructura, equipos médicos y recurso humano que conforman la Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de primer nivel, que además mantiene convenios cuatro ARS, encargándose de ejecutar los programas del Plan Ampliado de Inmunización PAI, Vigilancia en Salud Pública y desarrolla programas de atención primaria. La atención de segundo nivel se presta en Monquirá y la de tercer nivel en Tunja. Los cuadros siguientes especifican la composición de estos aspectos:

PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN TOGÜI AÑO 2007

SERVICIO	Nº
Consultorio médico	2
Consultorio odontológico	1
Consultorio de consulta prioritaria	1
Consultorio de Enfermería	1
Vacunación	1
Citología de Primer Nivel	1
IPS públicas de complejidad baja tipo B	1
Traslado de pacientes TAB	1
Laboratorio clínico	1

Fuente: Análisis Situacional 2007, cifras de la ESE de Togüi

OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	IPS: Centro de Salud de Togüi	
	Tipo de vinculación Nº	
	Planta	Contrato
Médicos	2	1
Enfermeras	1	0
Odontólogos	1	0
Bacteriólogas	1	0
Auxiliares de Enfermería	2	0
Técnicos de saneamiento	0	1

Fuente: Análisis Situacional 2007, cifras de la ESE de Togüi.

En cuanto a las principales causas de morbilidad de la población Togüiseña, no abordadas en el diagnóstico de Infancia y Adolescencia, se presentan:

"CONSTRUYENDO UN TOGUI PARA TODOS"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

MORBILIDAD GENERAL AÑO 2006

ENFERMEDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	N°	%		
HIPERTENSION ARTERIAL	1631	27.9	50 AÑOS Y MAS	Obesidad, sedentarismo, malos hábitos alimentarios, alcoholismo, tabaquismo
DIABETES MELLITUS	190	3.2	MAYORES DE 50 AÑOS	Factores hereditarios ,ausencia de auto cuidado , inadecuada ingesta de alimentos
DISPEPSIA	156	2.6	20 A 120 AÑOS	Dificultad para reconocimiento de signos de alarma

Fuente: analisis situacional Toguí 2006

Preocupa de manera especial la frecuencia de hipertensión arterial, que en el caso del municipio se relaciona de manera directa con la elevada ingesta de bebidas alcohólicas y la presencia de gran cantidad de harinas y pocas verduras y frutas en la dieta diaria. En 2007, aparecen más causas de morbilidad general, aunque buena parte asociada a los factores de riesgo mencionados.

MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS MORBILIDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	N°	%		
Hipertensión primaria	85	8.47	Mujeres de 61 a 90 años	Obesidad, sedentarismo, malos hábitos alimentarios, alcoholismo, tabaquismo
Diabetes Mellitus	29	2.89	Hombres de 61 a 90 años	Factores hereditarios, ausencia de auto cuidado, inadecuada ingesta de alimentos
EPOC	28	2.79	Mujeres de 61 a 90 años	Inadecuados habitos, deficit de autocuidado
Estados posquirurgicos	28	2.79	Hombres de 61 a 90 años	Inadecuados habitos saludables, deficit de autocuidado
ICC	26	2.59	Hombres de 61 a 90 años	Obesidad, sedentarismo, malos hábitos alimentarios, alcoholismo, tabaquismo,
Venas varicosas de MMII sin ulcera ni inflamación	25	2.49	Hombres de 45 a 60 años	Obesidad, sedentarismo, malos hábitos alimentarios, alcoholismo, tabaquismo, hipertensión, diabetes
Hernia inguinal unilateral o no especifica	20	1.99	Hombre de 45 a 60 años	Estilos de vida insaludables, ocupación laboral.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Trastorno del ojo y sus anexos no especificado	17	1.69	Hombre de 45 a 60 años	Estilos de vida insaludables, ocupación laboral.
Lumbago no especificado	15	1.50	Hombre de 45 a 60 años	Estilos de vida insaludables, ocupación laboral
TOTAL	291	28.99	Hombres de 45 a 60 años	

Fuente: SESALUD estadísticas 2007

De acuerdo al Análisis Situacional 2007, la tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 0.002 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro:

TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE	TASA DE MORTALIDAD
2003	19	0.003
2004	29	0.005
2005	19	0.003
2006	27	0.051
2007	15	0.002

Fuente: Análisis situacional 2007, cifras DANE, estadísticas vitales.

Las causas de mortalidad en el año 2007, se exponen a continuación:

MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2007

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIÓN MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	Nº	%			
Enfermedad isquémica del corazón	4	23		Hombres desde los 15 años.	Obesidad, sedentarismo, malos hábitos alimentarios, alcoholismo,
Enfermedad cerebrovascular	4	23		Hombre desde 65 años.	Obesidad, sedentarismo, malos hábitos alimentarios, alcoholismo,
Otros accidentes	2	12		Todas las edades	Causas externas, Inadecuadas practicas de autocuidado,
Enfermedades clínicas del hígado	2	12		Hombres de 45 a 64 años.	malos hábitos alimentarios, alcoholismo,
Enfermedades transmitidas por	1	6		Mujer de 45 a 64 años.	Inadecuadas practicas de autocuidado
Infecciones	1	6		Mujer desde 65 años.	Inadecuadas practicas de
Insuficiencia cardiaca	1	6		Mujer desde 65 años.	Obesidad, sedentarismo, malos
Diabetes mellitus	1	6		Mujer de 45 a 64 años.	Factores hereditarios, ausencia
Enfermedad del	1	6		Hombres de 45 a 64	Deficientes hábitos higiénicos
TOTAL	17	100			

Fuente: Análisis situacional 2007, cifras DANE, estadísticas vitales.

ARTÍCULO 8º. DIAGNÓSTICO BIENESTAR SOCIAL

Atención de la población vulnerable

Además de la niñez y adolescentes, cuyo diagnóstico se abordó específica y previamente, otras condiciones generan vulnerabilidad en determinados segmentos de la población. A continuación se expone su situación:

Adultos Mayores

El 9,5% de la población de Togüi, es decir, 545 personas son mayores de 65 años; según resultados del censo 2005 el 82%, es decir 470 personas, dependen de familiares o en último caso del Estado para sobrevivir. Esto se debe a que pese a que la mayoría trabaja durante toda su vida jamás se afilió a pensiones ni tuvo la oportunidad de ahorrar; de este modo terminan por lo general sumidos en el abandono. El municipio ha estado atendiendo en los últimos 4 años a cerca de 170 adultos con la entrega de subsidios o mercado.

Población desplazada

Según el análisis situacional en 2007 residían en Togüi, 4 familias desplazadas cuyas edades oscilan desde los 5 años hasta más de 50 años, siendo mayor la proporción de hombres a nivel general. El detalle es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA AÑO 2007

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		Nº	%	Nº	%
< 1	0	0	0	0	0
1 – 4	0	0	0	0	0
5 – 9	6	3	50	3	50
10 – 14	3	2	67	1	33
15 – 49	12	3	25	9	75
> 50	4	3	75	1	25
Total	25	11	44	14	56

Fuente: Análisis Situacional – Cifras del Sisben Municipal 2007

Estas personas han recibido de parte del municipio apoyo en salud, vivienda, alimentación y educación.

Personas con discapacidad

En el año 2004 se adelantó el estudio de discapacidad, censando a 244 personas. Ellos tienen prioridad para hacer parte de los diversos programas que la administración ofrece y cuentan con 23 sillas de ruedas que se van rotando. El censo DANE 2005 aumentó la cifra a 312 casos, de los cuales 143 presentan limitaciones para moverse, 108 para ver y 61 para oír.

Vivienda

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

El censo DANE 2005 identificó 1427 viviendas, cuya clasificación es la siguiente:

Categorías	Casos	%
Casa	1,389	97.34
Apartamento	24	1.68
Tipo cuarto	14	0.98

Fuente: Censo DANE 2005

De acuerdo a la unidad de Servicios públicos 1175 viviendas, es decir el 83,6% están ubicadas en el área rural, y aunque no se cuenta con el dato preciso, gran parte de las viviendas se encuentra en malas condiciones y no cuenta siquiera con instalaciones sanitarias. La administración anterior adelantó el mejoramiento de 68 viviendas y la construcción de unidades sanitarias en 108. Además se continúa la construcción y terminación del proyecto de Vivienda de Interés Social Urbana "Villa Laura", que incluye 35 soluciones.

ARTÍCULO 9º. DIAGNÓSTICO PRODUCTIVIDAD

Vías

El acceso principal al municipio de Togüi se da desde la vía que conduce a Moniquirá desde Tunja. Parte de esta vía se encuentra pavimentada y el trayecto faltante está incluido en el plan 2500 para finalizar durante los próximos dos años. El transporte público que hace la ruta Togüi - Moniquirá funciona siete días a la semana, cada hora desde las 6:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

Todas las veredas tienen accesos viales sin pavimentar, en condiciones variadas que además requieren la construcción de bastantes obras complementarias en su mayoría alcantarillas, filtros y puentes. El transporte público veredal no existe y quienes deseen un desplazamiento rápido, deben pagar expresos. La situación de las vías de acceso veredal se describe a continuación:

ESTADO DE LAS VÍAS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

Vereda	Estado			Distancia en horas a la			Tipo de Transporte Automotor			Frecuencia
	B	R	M	Vehículo	A	A pie	Particular	Empres.	Comun.	
Centro		x		10 Min.	20 Min	35 Min	x			Cada 8 Días
Carare		x		1 Hora	1: 45 Min	4 Horas	x			Cada 8 Días
Funcial		x		20 Min.	45 Min	1: 30 Min	x			Cada 8 Días
Gachanzuca		x		50 Min.	1: 30 Min	3:30 Min	x			Cada 8 Días
Garibay		x		1 Hora	1: 50 Min	4 Horas	x			Cada 8 Días

Hatillo	-		x	1 Hora	1: 20 Min	3 Horas	x			Cada 8 Días
Hatillo	-	x		20 Min.	50 Min	1: 30 Min	x			Cada 8 Días
Hatillo	-		x	1 Hora	1:50 Min	4 Horas	x			Cada 8 Días
Manga		x		10 Min.	25 Min	1 Hora	x			Cada 8 Días
Suárez Ulloa		x		25 Min	45 Min	1:30 Min	x			Cada 8 Días
Tablón		x		15 Min.	30 Min	1:10 Min	x			Cada 8 Días

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

B: bueno, R: Regular, M: Malo;

Fuente: Diagnostico situacional del municipio de Togüí. Año 2006.

Actividad Económica

El Análisis Situacional de Togüí 2007 indica que la principal actividad económica de los residente es el cultivo de caña, para la producción de panela y miel, de hecho, en el municipio existen 66 trapiches, en los que trabajan cerca de 2400 personas, 1000 en el proceso agrícola y 1400 en el industrial. En menor proporción continúa con la siembra y cosecha de café, yuca, plátano y árboles frutales como naranja, mandarina y guayaba, entre otros, al igual que la cría de ganado vacuno, equino, mular y porcino.

Su vocación agrícola hace que la mayoría de los habitantes obtengan el sustento económico de los productos que cultivan, y el resto de la población trabaja con el estado y el comercio, basado en tiendas, almacenes, restaurantes, panaderías y cafeterías, sin embargo en los últimos años se ha incentivado el turismo, la piscicultura y la avicultura.

Los problemas críticos del sector agrícola tienen origen en la producción del cultivo de caña, pues la prevalecía de este monocultivo sin hacer rotaciones ha ocasionado gran deterioro en el suelo, lo cual ha exigido la búsqueda activa de alternativas para mantener el nivel de ingreso por concepto de esta actividad, por ejemplo el cultivo de café y mora en pequeñas explotaciones.

La actividad ganadera se limita a explotación de doble propósito, especialmente para leche, cebo y carne.

El municipio cuenta con una plaza de mercado en la que se comercializa productos agrícolas de pequeños comerciantes, también existe un matadero municipal en el cual se realiza el sacrificio de vacunos, porcinos y bovinos.

La actividad económica, clasificada por unidades productivas es la siguiente:

Industria	Comercio	Servicios	Actividades agrícolas	Cultivo de peces
63	77	43	264	27

Fuente: Censo DANE 2005.

ARTÍCULO 10°. DIAGNÓSTICO SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos del Municipio en el sector Urbano están a cargo de la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios de Togüí, encargada de manejar el aseo, el acueducto y el alcantarillado.

La cobertura de acueducto, alcantarillado, aseo y energía para el casco urbano es del 100%; mientras el gas natural llega al 90% de los hogares. El sistema de tratamiento de agua para consumo humano es eficiente y su funcionamiento técnico es adecuado. La siguiente tabla detalla la situación de los servicios públicos en el área urbana.

SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, ZONA URBANA AÑO 2007

"CONSTRUYENDO UN TOGUI PARA TODOS"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

FUENTE DE AGUA	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	COBERTURA DE ALCANTARILLADO %	SISTEMA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL		COBERTURA DE RECOLECCION %	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS			
			OTRO	COBERTURA DE ALCANTARILLADO %		PRIMARIO %	SECUNDARIO %	INCINERACION	RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES *
230	Filtración lenta con arena y pre tratamiento..... en medios gruesos.	100	100	90	10	100	10% de residuo inorgánico	- Residuos no peligrosos: unidad de servicios públicos de Togüí. - Residuos peligrosos: Empresa DESCONT S.A.	Abono orgánico y 90% inorgánicos se reciclan

Fuente: Análisis Sectorial 2007 - Unidad de Servicios Públicos "Togüí" -Acueducto, aseo y alcantarillado-
Cifras por Verificar.

Para el área rural, la cobertura del servicio de acueducto es del 100%, aunque presenta grandes fallas en administración, operación, continuidad del servicio y tratamiento. La cobertura de alcantarillado es apenas del 0,5%, mientras que el 60% disponen de pozos sépticos. En cuanto a disposición final de residuos el 80% se queman y el 20% restante se utilizan como abono. La cobertura de energía eléctrica es del 95%. En el cuadro siguiente se especifica la prestación de los servicios públicos en el área rural.

VEREDA	FUENTE DE AGUA		ACUEDUCTO %	ALCANTARILLADO %*	POZO SEPTICO %	DISPOSICION FINAL DE BASURAS	
	RIO O QUEBRADA	HUMEDAL				LAS QUEMAN %	ABONO %
Suárez Ulloa		45	100	0.5	60	80	20
Centro	110		100				
Hatillo	274		100				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Manga		100				
Garibay	250	100				
Gachanzuca		100				
Carare	125	100				
Tablón	50	100				
Funcial	35	100				

Fuente: Análisis Sectorial 2007 - Unidad de Servicios Públicos "Togúí" -Acueducto, aseo y alcantarillado-

En el tema de instalación de unidades sanitarias en el área rural se ha avanzado bastante, pero aún bastantes familias que no cuentan con el recurso para construirlas necesitan el apoyo.

ARTÍCULO 11°. DIAGNÓSTICO MEDIO AMBIENTE

Pese a la enorme importancia que reviste el tema de la conservación ambiental, durante los últimos años en el municipio no se han emprendido acciones que realmente incidan en la protección del agua, el suelo, el aire, la flora y la fauna. Como ejemplo se cita uno de los casos más preocupantes, que se relaciona con las áreas ocupadas con bosques, pastos y malezas.

ÁREAS	%	HECTÁREAS
AREA CON BOSQUES	1.11	35.16 Has
AREA CON PASTOS	26.71	848.68 Has
AREA CON MALEZAS	93.24	93.24 Has

Fuente: Censo DANE 2005

Únicamente 35,16 hectáreas están cubiertas con bosques, que de ningún modo garantizarán el abastecimiento de agua a futuro.

Adicionalmente el análisis situacional 2007, identificó las áreas en las que la población, urbana y rural, está más expuesta a contraer enfermedades debido al consumo de agua no potable y a la disposición inadecuada de desechos sólidos y líquidos. Lo cual define que el área rural debe ser objeto central de atención en las actividades que maneja el PAB.

ARTÍCULO 12°. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Alcaldía realizó un proceso de reestructuración administrativa en 2004 que redujo la planta. Actualmente la estructura incluye 12 cargos, entre los que se encuentran 1 de elección popular, 6 asistenciales y 5 profesionales. En total 5 personas se encuentran en carrera administrativa, 3 en provisionalidad y 3 ocupan cargos de libre nombramiento y remoción.

Por otro lado, también funcionan la Personería Municipal, el Comando de Policía, el Juzgado, el Banco Agrario, la Registraduría, la Unidad de Servicios Públicos y la Empresa Social del Estado que presta los servicios de salud.

El edificio de la Alcaldía sufrió una notable y positiva transformación que eleva sustancialmente la imagen de la administración y facilita una mejor atención a los ciudadanos.

TÍTULO III LAS PRIORIDADES CON SUS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS

CAPÍTULO I. EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 13°. DEFINICIÓN:

Garantizar un ambiente con las condiciones físicas, humanas y técnicas indispensables para que la niñez y jóvenes togüiseños adquieran los conocimientos, actitudes y valores necesarios para su adecuado desempeño social, intelectual, familiar y emocional.

ARTÍCULO 14°. POLÍTICAS DE EDUCACIÓN.

1. Continuar el fortalecimiento del sistema educativo, con el propósito de evitar la deserción y favorecer el desarrollo y adecuada orientación de las aptitudes de cada alumno.
2. Facilitar las condiciones para que padres, niñez y jóvenes togüiseños reconozcan la importancia de la educación, como un elemento indispensable para estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación.

ARTÍCULO 15°. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN.

1. Mejoramiento de las instalaciones educativas que lo requieran.
2. Fomentar el sentido de pertenencia a sus centros educativos, en alumnos, profesores y padres, de manera que las instalaciones se protejan y mantengan aseadas permanentemente.
3. Soporte pedagógico y técnico, y subsidio al transporte escolar (con rutas diseñadas de acuerdo a las necesidades reales y a las distancias).
4. Velar por difundir entre alumnos de todos los centros educativos, y todos los niveles, prácticas pedagógicas para formación en competencias ciudadanas.
5. Formación para jóvenes en al menos dos áreas técnicas, e incluyendo además módulos de desarrollo humano, a través de un convenio con el SENA.

ARTÍCULO 16°. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN.

1.1. Optimización y Dotación de la Infraestructura Educativa.

Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio, con énfasis en los establecimientos rurales.

METAS

- Mejoramiento locativo de 5 establecimientos durante el cuatrenio.
- Gestionar durante el cuatrenio, la reubicación de un centro educativo (vereda Carare Bajo), previo estudio de riesgo.
- Involucrar anualmente a 70 alumnos con sus padres y profesores en una campaña de protección y mantenimiento de los centros educativos.

1.2. Educación Sin Fronteras.

Busca proporcionar los elementos pedagógicos, técnicos y tecnológicos que garantizan un nivel educativo integral de **gran calidad** para la niñez y adolescentes.

METAS

- Dotación de elementos pedagógicos a 6 establecimientos educativos anualmente.
- Subsidio de movilidad escolar para 100 alumnos anualmente, identificados como prioritarios al inicio del calendario escolar.
- Proporcionar kit escolar al 100% de los estudiantes de primaria al inicio del calendario escolar identificados como prioritarios (de menos recursos), anualmente.
- Proporcionar uniforme a 40 estudiantes anualmente teniendo en cuenta prioridad (escasos recursos económicos).
- Impulsar en el 100% de los centros educativos, la apertura y continuidad de un espacio para la formación ciudadana: Juicio moral, manejo de reglas y comprensión de emociones.
- Formar a 40 adolescentes durante el cuatrenio, dentro de dos áreas técnicas (educación no formal), complementadas por módulos de desarrollo humano, a través de un convenio con el SENA.

CAPÍTULO II. SALUD

ARTÍCULO 17°. DEFINICIÓN:

Velar, dentro del marco de las competencias específicas, por la óptima ejecución de las actividades de protección, prevención y restauración de la salud, de manera que se logre el nivel más alto de bienestar físico y mental de los habitantes.

ARTÍCULO 18º. POLÍTICAS DE SALUD:

1. Estimular el acceso de todos los Togüiseños a la provisión organizada y oportuna y calificada de los servicios de salud.
2. Promover en habitantes de todas las edades, la adopción de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades.

ARTÍCULO 19º. ESTRATEGIAS DE SALUD:

1. Garantizar la continuidad y cobertura al 100% del régimen subsidiado.
2. Seguimiento a la ejecución e impacto real de todos los proyectos del Plan Territorial de Salud, en especial lo referido a prevención de riesgos profesionales, prevención del alcoholismo, y salud reproductiva con énfasis en adolescentes.
3. Apoyar la consolidación de una solución para el mejoramiento integral de las condiciones de salubridad de los trapiches y la prevención de accidentes de sus trabajadores.
4. Velar por la adecuada prestación en los servicios de salud.

ARTÍCULO 20º. PROGRAMAS DE SALUD:

2.1. Fortalecimiento Régimen Subsidiado de Salud.

Abarca la administración y gestión para lograr la continuidad en la prestación del servicio de salud a todos los afiliados al Régimen subsidiado.

METAS

- Mantener el 100% de cobertura del Régimen Subsidiado.
- Velar para que el 100% de los pacientes del Régimen Subsidiado, contributivo tenga una atención oportuna y de alta calidad.

2.2. Acciones en Salud Pública.

Encierra la ejecución y seguimiento permanente a todos los proyectos del Plan de Atención Básica, en especial lo relacionado con la prevención de riesgos profesionales, salud sexual y reproductiva y prevención del alcoholismo.

METAS

- Ejecutar y hacer seguimiento anual al 100% de los componentes del Plan Territorial de Salud, con atención especial a los dedicados a Infancia y adolescencia.

CAPÍTULO III. BIENESTAR SOCIAL

ARTÍCULO 21º. DEFINICIÓN:

Entregar a los habitantes en mayor situación de vulnerabilidad como , la niñez y adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad; herramientas que disminuyan o eliminen las debilidades nutricionales, psicológicas, culturales, sociales, familiares, habitacionales y físicas que les impiden desarrollarse y progresar integralmente.

ARTÍCULO 22º. POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL

1. Favorecer un nivel nutricional adecuado en la niñez y adolescentes.
2. Aumentar la dignidad de las condiciones habitacionales en los hogares menos favorecidos.
3. Incentivar de manera permanente el respeto y el buen trato entre todos los miembros de la familia, con énfasis especial en la protección de los derechos de niñez y adolescentes.
4. Procurar mecanismos de atención integral a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
5. Brindar espacios que estimulen en todas las edades y especialmente en niñez y adolescentes, el sano entretenimiento, la necesidad continua de aprender, el desarrollo de las condiciones físicas, y la búsqueda del equilibrio entre el ocio y el deber.

ARTÍCULO 23º. ESTRATEGIAS DE BIENESTAR SOCIAL

1. Continuidad del programa de Alimentación escolar.
2. Gestión de recursos para la construcción de Vivienda Rural.
3. Acciones para la prevención del maltrato, la violencia intrafamiliar y el respeto permanente de los derechos de niñez y adolescentes.
4. Soporte a programas de apoyo y educación familiar (Familias en Acción).
5. Protección de la población adulta mayor y de la discapacitada a través de atención nutricional y capacitación vocacional.
6. Posicionamiento del Consejo Municipal de Juventud.
7. Realización de actividades culturales, deportivas y de desarrollo personal, teniendo en cuenta la dotación con elementos necesarios, con énfasis en acciones dirigidas a niños y niñas, y adolescentes.

ARTÍCULO 24º. PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

3.1. Seguridad Nutricional

Brindar a niños y niñas, y jóvenes de centros educativos, los elementos nutricionales suficientes para alcanzar el balance adecuado de sus capacidades físicas, emocionales y de aprendizaje.

METAS:

- Garantizar la alimentación escolar del 100% de los niños y niñas, y jóvenes que lo requieran.
- Adelantar una jornada de capacitación nutricional para 100 adolescentes anualmente.

3.2. Vivienda Digna

Impulsar la obtención de espacios de habitación más seguros y confortables para las familias con necesidades más apremiantes.

METAS

- Gestionar la construcción de 60 viviendas rurales durante el cuatrienio.
- Mejorar la habitabilidad de 30 viviendas rurales anualmente.
- Terminación proyecto VIS urbana (35).
- Gestionar un nuevo proyecto de VIS urbano.

3.3. Protección de la población vulnerable

Adelantar acciones orientadas a incluir de manera efectiva en la vida social, económica e institucional del municipio, a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad, atendiendo especialmente a niños y niñas, y adolescentes.

METAS:

- Capacitar y hacer seguimiento anualmente, a 30 multiplicadores en derechos de los niños y niñas, y adolescentes, los valores familiares y la prevención y atención del maltrato infantil y la violencia doméstica.
- Realizar 4 jornadas anualmente de difusión masiva de cifras, trámite y tiempo de respuesta a denuncias, sanciones y mecanismos de servicio al ciudadano sobre maltrato, abuso o explotación infantil, violencia intrafamiliar y alcoholismo.
- Brindar asesoría profesional durante el cuatrienio, a menores víctimas de maltrato y abuso.
- Realizar operativos sorpresa para controlar permanentemente actividades y espacios con riesgo de vincular y explotar económicamente a menores de 18 años.
- Mantener la cofinanciación durante el cuatrienio de las 450 familias que hacen parte del programa Familias en Acción, garantizando la ejecución adecuada de la totalidad de los recursos.
- Gestionar durante el cuatrienio la construcción y/o compra de inmueble para el Hogar de Paso destinado a la atención temporal de la población vulnerable.
- Cofinanciar anualmente el programa Red Juntos.
- Atender anualmente a 150 adultos mayores en situación de abandono.
- Atender anualmente a 70 personas con discapacidad.
- Atender anualmente el 100% de familias en situación de desplazamiento.
- Gestionar la adquisición y construcción de la casa de paso.
- Apoyar anualmente la gestión del Consejo Municipal de Juventud.

3.4. Recreación y deporte como propósitos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Entregar opciones para canalizar la energía, cuidar el cuerpo y fomentar los talentos deportivos de los toguiseños.

METAS

- Atender anualmente 70 niños y niñas, y adolescentes dentro de las escuelas de formación deportiva.
- Llevar a cabo anualmente 5 eventos recreo deportivos (al menos 2 de ellos en las veredas).
- Integrar anualmente a 400 habitantes rurales a los eventos deportivos.
- Adecuar y dotar anualmente 5 espacios recreo - deportivos durante el cuatrienio.
- Gestionar durante el cuatrienio, la construcción de un parque infantil en el área urbana.

3.5. Cultura para la Integración Social.

Introducir en la vida cotidiana de los toguiseños elementos que les permitan ampliar sus intereses, sus conocimientos, su necesidad de proteger la riqueza cultural municipal y su capacidad de apreciar lo que otros han creado.

METAS:

- Mantener y dinamizar la Casa de la Cultura, desarrollando anualmente 12 actividades, al menos 4 dirigidas a niños y niñas y adolescentes.
- Realizar anualmente 3 eventos culturales (al menos 1 de ellos en las veredas para la expresión cultural de niños y niñas, y adolescentes).
- Incluir al 100% de los niños y niñas, y adolescentes dentro de un evento cultural al año.
- Conformar y mantener grupo de cuerdas para 30 adolescentes anualmente.
- Conformar y mantener grupo de vientos para 30 adolescentes anualmente.
- Fomentar en 100 niños y niñas y 100 adolescentes el hábito de leer, a través de una actividad específica anualmente.
- Integrar a los eventos culturales a 500 habitantes rurales anualmente.
- Mantener y/o adecuar 2 inmuebles patrimoniales durante el cuatrienio.

CAPÍTULO IV PRODUCTIVIDAD

ARTÍCULO 25°. DEFINICIÓN:

Construir de manera continua, sostenible y colectiva, las condiciones que permitan el desarrollo económico del municipio, invirtiendo en conocimientos y herramientas que faciliten el trabajo y permitan producir más.

ARTÍCULO 26°. POLÍTICAS DE PRODUCTIVIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

1. Redefinición de la labor de la EPSAGROS como apoyo indispensable en la labor agropecuaria campesina.
2. Respaldo a alternativas que impulsen el potencial productivo del municipio.
3. Orientación y proyección del potencial turístico toguiseño.
4. Movilidad adecuada como condición indispensable para elevar los niveles de productividad.

ARTÍCULO 27º. ESTRATEGIAS DE PRODUCTIVIDAD

1. Concentración y seguimiento a la labor de la EPSAGROS dentro de las veredas.
2. Evaluación y fortalecimiento del programa Producir para Consumir.
3. Gestionar la orientación técnica y el apoyo financiero necesarios, para el establecimiento de cultivos alternativos.
4. Gestión para la construcción del malecón turístico y la inclusión de Togüi en el Anillo Turístico.
5. Consolidación del proyecto de mieles y del Centro de Acopio Panelero.
6. Apoyar la comercialización de productos agrícolas específicos.
7. Implementación de un proyecto productivo femenino.
8. Terminación de la pavimentación de la vía Monquirá – Togüi y gestión para la adecuación de la cicloruta.
9. Construcción, mantenimiento permanente de las vías veredales (construcción de obras complementarias) y la maquinaria propiedad del municipio.

ARTÍCULO 28º. PROGRAMAS DE PRODUCTIVIDAD.

4.1. Producción Agropecuaria Sostenible

Asistencia Técnica Agropecuaria focalizada en el área rural, compatible con las necesidades de los productores, el potencial agropecuario del municipio y la protección del medio natural.

METAS

- Adelantar y hacer seguimiento en el área rural a través de la EPSAGROS, de 4 proyectos de asistencia técnica anualmente: Inseminación en bovinos, transformación del vivero en granja integral, evaluación de hormiga loca en caña y capacitación de 2 personas por vereda para asistencia técnica pecuaria en labores básicas del manejo animal.
- Atender en el área rural, a través de las acciones (proyectos) de la EPSAGROS a 400 (hogares) productores anualmente.
- Incluir y hacer seguimiento anualmente a 650 familias dentro del programa Producir Para Consumir.
- Impulsar a través de la EPSAGROS, la vinculación de 15 familias en porcicultura
- Dar asesoría técnica en vinculación de dos cultivos alternativos (heliconias y sábila) durante el cuatrenio.
- Impulsar la capacitación sobre elaboración y utilización de abonos orgánicos en el área rural

4.2. Crecimiento Competitivo.

Plantear, desarrollar y mantener ventajas comparativas que permitan mejorar el nivel socioeconómico del municipio.

METAS.

- Gestionar durante el cuatrenio, la construcción y consolidación del Malecón Turístico, como uno de los medios de integración del Municipio al Anillo Turístico.
- Concientización de los beneficios de un manejo orgánico y rentable de una pequeña extensión para optimizar su producción. (3000 personas en el cuatrenio).
- Vincular a 400 turistas a actividades de reconocimiento de la riqueza del municipio.
- Vincular durante el cuatrenio, a 60 productores paneleros a la ejecución del proyecto de Mieles y el funcionamiento de Centro de Acopio Panelero.
- Integrar a 60 productores a dos estrategias concertadas de comercialización agrícola, durante el cuatrenio.
- Apoyar durante el cuatrenio, 1 iniciativa del Banco Agrario para el fomento de la actividad agropecuaria.
- Crear e implementar dos proyectos productivos para 60 mujeres durante el cuatrenio (cultivo y venta de orellanas, y Corte / confección).

4.3. Movilidad

Facilitar el uso racional y eficiente de la malla vial del municipio de manera que sea realmente un medio para cualificar el desplazamiento de personas, vehículos y productos, y mejorar la comunicación entre las zonas rural y urbana.

METAS:

- Gestionar y cofinanciar durante el cuatrenio, la terminación de 3,5 Kms de la pavimentación y construcción de obras complementarias de la vía principal Togüi – Moniquirá.
- Dar mantenimiento al 100% de la red terciaria (accesos rurales principales) del municipio durante el cuatrenio.
- Dar mantenimiento anual al 100% de la maquinaria propiedad del municipio.
- Construir anualmente 4 obras complementarias (puentes, puentones, bateas, alcantarillas, etc.) definidas como prioritarias, en las veredas.

CAPÍTULO V. SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

ARTÍCULO 29º. DEFINICIÓN:

Liderar un conjunto de acciones orientadas garantizar el acceso adecuado a los servicios públicos y la preservación de los valores naturales del municipio, comprendiendo su inmensa influencia en la vida de los habitantes actuales y de las generaciones por venir.

ARTÍCULO 30°. POLÍTICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

1. Promoción de la prestación oportuna, suficiente, legal y calificada de los servicios públicos domiciliarios.
2. Reconocimiento y preservación efectiva del potencial ambiental del municipio, con énfasis en el recurso hídrico.

ARTÍCULO 31°. ESTRATEGIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

1. Gestión para adelantar estudios, diseños y eventual ampliación del acueducto rural y de la infraestructura de tratamiento.
2. Trabajar junto con las Juntas de Acueducto, la optimización administrativa, técnica y operativa de los acueductos rurales.
3. Ampliación de la reforestación para protección de fuentes hídricas.
4. Liderar el reemplazo hacia PVC de los tanques de agua de las viviendas.
5. Mantenimiento del Alcantarillado existente en el municipio.
6. Ampliación del programa de construcción de instalaciones sanitarias rurales.
7. Fortalecimiento y ampliación del programa de Residuos sólidos.
8. Ejecución y seguimiento concreto y permanente de actividades de formación y control ambiental, a partir entre otros, de los lineamientos del EOT.
9. Gestionar la ampliación y/o reemplazo de las redes eléctricas pertinentes.

ARTÍCULO 32°. PROGRAMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

5.1. Agua Potable

Comprende el conjunto de acciones indispensables para la conservación del recurso hídrico, así como para su adecuado suministro, acceso y uso para la mayor cantidad posible de habitantes, pensando especialmente en el bienestar de niños y niñas, y adolescentes.

METAS:

- Gestionar durante el cuatrenio, el inicio de la ampliación de la infraestructura de tratamiento de 3 acueductos rurales, incluyendo la elaboración de estudios y diseños.
- Adelantar las acciones que garanticen la certificación del municipio para continuar manejando los recursos para agua potable del SGP.
- Garantizar el mantenimiento anual del 100% de la infraestructura de acueducto existente.
- Formación, apoyo y seguimiento a la gestión de 12 juntas de acueductos rurales al año, a través de la Unidad de Servicios Públicos.
- Sembrar y seguir la evolución de cultivos de guadua, en áreas de protección de fuentes hídricas de 9 veredas anualmente.
- Facilitar el reemplazo hacia PVC de los tanques de agua de 60 viviendas durante el cuatrenio en el perímetro Urbano.

5.2. Saneamiento Básico

Buscar el mejoramiento de las condiciones de salubridad en el municipio a través de la recolección y tratamiento de aguas servidas y un proceso adecuado de recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición de residuos.

METAS:

- Mantenimiento anual del 100% de las redes de alcantarillado y del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio.
- Construcción de unidades sanitarias en 120 viviendas rurales durante el cuatrenio.
- Fortalecer y garantizar la continuidad del actual sistema de tratamiento de residuos sólidos.
- Sensibilización sobre el tratamiento de residuos sólidos a 100 usuarios rurales anualmente.
- Capacitación y sensibilización del sector Agrícola de producción limpia, manejo de combustibles apropiados y protección del medio Ambiente (enfocado al Gremio Panelero)

5.3. Primero la tierra

Proporcionar a los togüiseños mecanismos de comprensión y protección de los valores naturales, de manera que se minimice la degradación, la contaminación del aire, el agua y el suelo y se respete la supervivencia de animales y plantas.

METAS:

- Formar durante el cuatrenio a 30 promotores ambientales de todas las veredas en buenas prácticas medioambientales, legislación ambiental y alcance ambiental del EOT.
- Ejecutar anualmente a través de la EPSAGRO y la Inspección de Policía 4 jornadas de control de quemas veredales.
- Involucrar a al 100% de niños y niñas y adolescentes de todos los centros educativos en el aprendizaje de buenas prácticas ambientales y buen trato de los animales.
- Adelantar anualmente y de acuerdo al EOT, 24 jornadas de identificación de rondas de quebradas invadidas, definiendo las acciones de mejoramiento y control pertinentes.
- Fortalecimiento y mantenimiento anual del vivero municipal (granja integral).

5.4. Otros Servicios

Mantener y facilitar las condiciones de acceso a los servicios de energía eléctrica y gas natural.

METAS:

- Gestionar durante el cuatrenio la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica al 100% del municipio.
- Velar anualmente, por el mantenimiento y adecuada prestación del servicio de gas natural en el 100% de los predios en los que se instaló, gestionando la ampliación a usuarios técnica y financieramente viables.
- Garantizar el pago del alumbrado público anual.

CAPÍTULO VI. GERENCIA ESTRATÉGICA

ARTÍCULO 33°. DEFINICIÓN:

Fundamentar el trabajo de la administración municipal dentro de la premisa de formular, ejecutar y evaluar permanente y organizadamente cada una de sus acciones, incluyendo propuestas de mejoramiento constante.

ARTÍCULO 34°. POLÍTICAS DE ESTRATEGIA ESTRATÉGICA.

1. El servicio al ciudadano como fundamento de la acción de la administración municipal.
2. La totalidad de la administración municipal reconoce el Plan de Desarrollo como norte de su gestión.
3. Trabajo Articulado de las diferentes dependencias y entidades del municipio hacia el logro de los objetivos de desarrollo propuestos.

ARTÍCULO 35°. ESTRATEGIAS GERENCIA ESTRATÉGICA

1. Capacitación y sensibilización permanente a los funcionarios para mejorar la atención al público y alcanzar mayores niveles de productividad.
2. Promoción del trabajo de la administración municipal orientado hacia el cumplimiento de objetivos y el autocontrol.
3. Fuerte dinamización de los espacios de participación veredales.
4. Soporte al funcionamiento del Consejo de Planeación Territorial y demás cuerpos de representación ciudadana.
5. Adelantar el proceso de reestratificación municipal.
6. Difusión de los lineamientos esenciales del EOT.
7. Presentación permanente y seguimiento de proyectos ante diversas entidades.
8. Trabajo mancomunado con el ejército y la policía para mantener la tranquilidad del municipio, brindando, en la medida de las posibilidades de la administración, el apoyo en infraestructura, dotación y logística.
9. Mantenimiento permanente de las nuevas condiciones del Palacio Municipal.
10. Apoyo a la gestión de la Unidad de Servicios Públicos.
11. Mantenimiento y optimización de la gestión fiscal municipal.
12. Actividad permanente y efectiva del Comité Municipal de Emergencias.

ARTÍCULO 36°. PROGRAMAS GERENCIA ESTRATÉGICA

6.1. Fortalecimiento operativo e Institucional.

Contar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y operativos que permiten que la administración pueda cumplir la función social que está llamada a realizar.

METAS:

- Hacer mantenimiento anual al nuevo edificio en el que funciona la Alcaldía Municipal.
- Recibir apoyo y asesoría profesional y técnica en los temas que la administración requiera.
- Realizar 2 jornadas anuales de formación a todos los funcionarios orientadas a elevar su competitividad, productividad, autocontrol y servicio al ciudadano.
- Certificar la calidad de un proceso de la administración durante el cuatrenio.
- Adquirir y mejorar los elementos técnicos y tecnológicos que mejoren la gestión de la administración.
- Apoyar la consolidación de la Unidad de Servicios Públicos.
- Adelantar un proceso de reestratificación municipal durante el cuatrenio.

6.2. Ciudadanía participativa

Facilitar los mecanismos que permitan que todos los habitantes tengan acceso de manera independiente, a las decisiones de la administración.

METAS:

- Formar a 120 habitantes durante el cuatrenio en mecanismos de participación y control ciudadano.
- Sensibilizar a 120 multiplicadores durante el cuatrenio de los contenidos esenciales y alcances del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Realizar un encuentro ciudadano anual de rendición de cuentas por vereda.
- Realizar una jornada anual para todos los niños y niñas, y adolescentes del municipio, orientada a incentivar la participación desde edades tempranas.
- Impulsar una jornada de documentación para niños y niñas y adolescentes (registro y tarjeta civil).
- Difundir anualmente los resultados de la gestión administrativa municipal a través de medios de comunicación pertinentes.
- Fortalecer anualmente la representación de todas las Juntas de Acción Comunal y los Consejos de participación ciudadana, en especial la del Consejo Territorial de Planeación, brindándole el apoyo administrativo y técnico necesario.

6.3. Convivencia y seguridad ciudadana

Generar las condiciones que permitan continuar el nivel de tranquilidad pública y respeto a la vida e integridad de la que gozan todos los toguiseños.

METAS:

- Ejecutar anualmente un plan de apoyo a la labor de la Policía y el Ejército que incluya de manera especial la difusión masiva de normas sobre prevención del delito y protección de infancia y adolescencia
- Cofinanciar la construcción de la Estación de Policía.
- Fortalecimiento anual de la Inspección de Policía.
- Brindar soporte al funcionamiento del Centro de Reclusión Municipal.
- Apoyar eficientemente la labor del Comité Municipal de Emergencias.
- Gestionar creación red Ciudadana (radio telecomunicaciones)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Nota Aclaratoria: Es muy importante indicar que no todas las metas incluidas en el Plan requieren recursos para su ejecución, pues dependen esencialmente de la gestión, trabajo e intervención oportuna y conjunta de dependencias y entidades con sede en el municipio. También debe indicarse que la población vulnerables, especialmente desplazados, adultos mayores, niños y niñas, y adolescentes, tendrán prioridad para ser incluidos en cualquiera de los programas, proyectos y acciones que adelante la Administración Municipal.

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

TITULO I

PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 37o. PLAN FINANCIERO – PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

A través del Plan Financiero se evalúan las rentas territoriales pensando en cumplir las metas de desarrollo y de esta manera establecer las políticas y acciones de ajuste financiero y presupuestal pertinentes.

Para que el Plan Financiero cumpla su cometido cabalmente, debe entenderse como un instrumento flexible, que debe retroalimentarse al menos anualmente, ajustándolo al comportamiento real de las fuentes de financiación, lo que permitirá ajustar también el Plan de Desarrollo programar con mayor certeza cada Plan Operativo Anual de Inversiones.

En los ítems posteriores, se presentará el cálculo de los recursos para financiar el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 (cálculo de los ingresos por concepto de las Transferencias correspondientes al Sistema General de Participaciones y cálculo de otros ingresos - principalmente los propios -) y la proyección de los egresos.

Con el fin de elaborar adecuadamente las proyecciones, se adelantó un análisis de las finanzas municipales para el periodo 2004 - 2007, que abarcó los siguientes aspectos:

a. Análisis Vertical – Composición de Rubros.

La composición de la ejecución presupuestal del municipio dentro del periodo 2004 - 2007 presenta las siguientes proporciones:

- De acuerdo al promedio, el presupuesto de ingresos del municipio depende de los ingresos corrientes en una proporción del 98%. Solo el 2% corresponde a los recursos de capital y a ingresos de los Fondos Especiales.
- El 92% de los ingresos corrientes corresponde a los no tributarios, constituidos por las tasas, tarifas y derechos; los ingresos compensados; las rentas contractuales; las rentas ocasionales; los intereses; y las participaciones y transferencias, cuyo peso constituye el 95% de los ingresos no tributarios.
- El análisis evidencia el esfuerzo de la anterior administración por implementar una adecuada política tributaria, pues los ingresos por este concepto se duplicaron del 4 al 8% de los ingresos corrientes. La composición interna de los ingresos tributarios indica que el 72% está constituido por los impuestos directos, principalmente por el Predial Unificado que alcanza en promedio el 88% y la sobretasa ambiental, el 10%. El 28% restante de los ingresos tributarios está compuesto fundamentalmente por la Sobretasa a la Gasolina que representa el 50%, Industria y Comercio el 18%, Estampilla Procultura 18% y Reteica 14%.

Pensando en mantener y eventualmente elevar el nivel de ingresos tributarios, que prácticamente representan la totalidad de ingresos propios del municipio, es indispensable que la administración persista en sostener una política tributaria que corresponda a las realidades del municipio, orientando un gran esfuerzo hacia la eficiencia en el recaudo.

- Aunque las tarifas, tasas, derechos, rentas contractuales y demás ingresos no tributarios representan apenas el 1% del total de ingresos, se rescata el hecho de que se encuentran organizados y adecuadamente diferenciados dentro del presupuesto. La tarea para la administración actual es procurar aumentar ese porcentaje, de manera que se pueda cubrir con él una mayor parte de los gastos de funcionamiento.
- Únicamente el 1,5% de los ingresos totales corresponde a recursos de capital, que a su vez están representados por recursos del balance, rendimientos financieros y superávit fiscal. Los recursos del balance son aquellos que se dejaron de ejecutar y solo se presentan en el último año del análisis; de esta manera deben tomarse medidas para que en adelante esa situación no se presente pues indica dificultades en la gestión. Adicionalmente, en dos de los años analizados se presenta superávit fiscal, que demuestra que cuando la administración se traza objetivos claros y actúa para alcanzarlos, puede alcanzar resultados mejores que los esperados.
- En el presupuesto de egresos los gastos de funcionamiento representaron en promedio durante el período un 17,7%, mientras el promedio de inversión alcanza el 82,3%; adicionalmente en este periodo tampoco se dieron egresos por concepto de deuda. Debe destacarse el descenso progresivo de los gastos de funcionamiento, lo que desde luego permite aumentar los recursos de inversión. Es deber de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

esta administración mantener esta tendencia pues finalmente es con la inversión que se puede buscar mejorar la calidad de vida de la población, lo que a su vez constituye la principal razón de ser de la presencia estatal.

- En buena medida, debido a los porcentajes que del presupuesto de inversión deben legalmente destinarse a salud y agua potable y saneamiento básico, son estos sectores los que proporcionalmente más recursos emplean, con 38% y 24% del total respectivamente. Desde luego los recursos de salud permitieron que Togüi lograra el 100% de cobertura en afiliación al Régimen Subsidiado, ubicándose en este sentido en una posición significativamente más favorable que la del promedio nacional.
- La ejecución de recursos (proporción del total de los gastos frente al total de los recursos) se cumplió en un 100% promedio (para todos los años el resultado es 100%), lo que demuestra la corrección completa de las fallas de gestión y control sobre los gastos a través del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, que se venía presentando en el periodo 2001-2003.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOGÜI - BOYACÁ ANÁLISIS VERTICAL DE INGRESOS 2004 – 2007

Datos Totales y Más Representativos.

CONCEPTO	2.004,0	%	2.005,0	%	2.006,0	%	2.007,0	%
INGRESOS TOTALES (*)	2.187.617.643,3		2.522.132.004,8		2.738.729.195,0		3.383.763.151,3	
INGRESOS CORRIENTES	2.161.820.599,9	98,8	2.475.285.974,8	98,1	2.724.729.180,0	99,5	3.319.277.641,8	98,1
INGRESOS TRIBUTARIOS	133.916.079,0	6,2	206.658.562,0	8,3	200.479.491,0	7,4	194.946.034,0	5,9
IMPUESTOS DIRECTOS	101.087.926,0	75,5	147.693.522,0	71,5	150.079.288,0	74,9	139.476.739,0	71,5
Impuesto Predial Unificado	99.287.926,0	98,2	147.443.522,0	99,8	118.799.998,0	79,2	110.000.000,0	78,9
Sobretasa Ambiental	0,0	0,0	0,0	0,0	28.529.290,0	19,0	26.726.739,0	19,2
IMPUESTOS INDIRECTOS	32.828.153,0	24,5	58.965.039,0	28,5	50.400.203,0	25,1	55.469.295,0	28,5
Industria y Comercio Vigencia Actual	7.000.000,0	21,3	9.300.000,0	15,8	10.000.000,0	19,8	10.000.000,0	18,0
Sobretasa a la Gasolina	20.882.040,0	63,6	28.104.000,0	47,7	25.000.000,0	49,6	25.000.000,0	45,1
Estampilla Procultura	0,0	0,0	9.000.000,0	15,3	9.000.000,0	17,9	10.000.000,0	18,0
Reteica	500.000,0	1,5	4.798.939,0	8,1	4.500.000,0	8,9	8.569.092,0	15,4
INGRESOS TRIBUTARIOS NO	2.027.904.520,9	93,8	2.268.627.412,8	91,7	2.524.249.689,0	92,6	3.124.331.607,8	94,1
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	17.750.400,0	0,9	21.189.612,0	0,9	18.000.003,0	0,7	27.500.003,0	0,9
INGRESOS COMPENSADOS	3.000.000,0	0,1	87.913.001,0	3,9	88.000.001,0	3,5	10.000.000,0	0,3
RENTAS CONTRACTUALES	9.000.000,0	0,4	9.300.001,0	0,4	9.300.001,0	0,4	12.300.001,0	0,4
RENTAS OCASIONALES	3.500.500,0	0,2	7.302.248,0	0,3	1.350.007,0	0,1	1.350.007,0	0,0
INTERESES	0,0	0,0	23.026.260,0	1,0	20.000.002,0	0,8	20.000.002,0	0,6
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.994.653.620,9	98,4	2.119.896.290,8	93,4	2.387.599.675,0	94,6	3.053.181.594,8	97,7

"CONSTRUYENDO UN TOGUI PARA TODOS"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

S.G.P. Participación Sector Educación	126.516.732,0	6,3	73.319.733,0	3,5	70.499.484,0	3,0	70.469.917,0	2,3
S.G.P. Participación Sector Salud	394.650.644,0	19,8	705.115.510,0	33,3	943.429.335,0	39,5	901.164.615,8	29,5
S.G.P. Alimentación Escolar	46.660.780,0	2,3	36.865.865,0	1,7	38.722.572,0	1,6	39.574.906,0	1,3
S.G.P. Participación Propósito General	817.153.309,0	41,0	809.669.406,7	38,2	820.619.903,0	34,4	837.037.763,0	27,4
S.G.P. Libre Destinación Vigencia Actual (28% PG)	347.638.184,0	17,4	336.924.517,0	15,9	355.154.283,0	14,9	361.682.984,0	11,8
Reserva de S.G.P. (Última Doceava)	0,0	0,0	136.687.497,0	6,4	145.721.414,0	6,1	153.743.581,0	5,0
Participación de Regalías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	372.150.721,0	12,2
Cofinanciación Nacional	163.820.858,4	8,2	1.542.470,0	0,1	3.474.567,0	0,1	257.994.882,0	8,5
Cofinanciación Departamental	100,0	0,0	1.000.001,0	0,0	7.478.114,0	0,3	56.862.223,0	1,9
Convenios de Cofinanciación	40.616.747,6	2,0	8.886.369,0	0,4	1,0	0,0	1,0	0,0
Otras Participaciones y Transferencias	48.212.487,0	2,4	9.884.921,0	0,5	2.500.000,0	0,1	2.500.000,0	0,1
RECURSOS DE CAPITAL	5.702.140,0	0,3	3.209.365,0	0,1	1.000.008,0	0,0	51.485.502,5	1,5
Recursos del Balance	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	17.194.279,9	33,4
Rendimientos Financieros	1.000.000,0	17,5	3.000.000,0	93,5	1.000.000,0	100,0	1.000.000,0	1,9
Superávit Fiscal	1,0	0,0	209.360,0	6,5	1,0	0,0	33.291.216,7	64,7
Cancelación de Reservas	4.701.640,0	82,5	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0
INGRESOS DE LOS FONDOS ESPECIALES	20.094.603,3	0,9	43.636.665,0	1,7	13.000.007,0	0,5	13.000.007,0	0,4
Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	10.096.201,7	50,2	38.664.623,0	88,6	8.000.007,0	61,5	8.000.007,0	61,5
Fondo de Vivienda de Interés Social	6.000.000,0	29,9	4.821.837,0	11,0	5.000.000,0	38,5	5.000.000,0	38,5
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES (*)	2.187.617.644,2		2.536.459.889,2		2.739.229.194,7		3.384.493.151,3	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	471.939.251,9	21,6	459.705.347,0	18,1	503.441.338,0	18,4	496.953.302,0	14,7
CONCEJO MUNICIPAL	67.000.000,0	14,2	71.516.000,0	15,6	78.205.597,0	15,5	67.438.348,0	13,6
PERSONERÍA MUNICIPAL	52.788.000,0	11,2	57.225.000,0	12,4	61.025.000,0	12,1	65.055.000,0	13,1
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	352.151.251,9	74,6	330.964.347,0	72,0	364.210.741,0	72,3	364.459.954,0	73,3
SERVICIO DE LA DEUDA	100,0	0,0	2,0	0,0	2,0	0,0	2,0	0,0
INVERSIÓN MUNICIPAL	1.715.678.292,3	78,4	2.076.754.540,2	81,9	2.235.787.854,7	81,6	2.887.539.847,3	85,3
PRIORIDAD EDUCACIÓN	126.516.732,0	7,4	174.019.418,0	8,4	179.095.034,0	8,0	120.915.294,0	4,2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

PRIORIDAD SALUD (Fondo Local de Salud)	651.773.615,9	38,0	759.265.945,5	36,6	983.962.937,0	44,0	992.672.997,7	34,4
PRIORIDAD: JUSTICIA SOCIAL	191.732.011,0	11,2	205.630.846,0	9,9	176.520.732,0	7,9	235.710.288,7	8,2
PRIORIDAD: PRODUCTIVIDAD	225.862.750,2	13,2	340.536.388,7	16,4	351.828.319,7	15,7	261.211.295,0	9,0
PRIORIDAD: AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	412.867.198,8	24,1	480.233.129,0	23,1	408.860.777,0	18,3	872.639.967,0	30,2
PRIORIDAD: FORTALECIMIENTO OP. E INS.	106.925.984,4	6,2	117.068.813,0	5,6	135.520.055,0	6,1	404.390.005,0	14,0

Fuente Datos: Informes de Ejecución Presupuestal. Tesorería Municipal.

* Presupuesto de Ingresos No incluye venta de activos ni ingresos Establecimientos Públicos

* Presupuesto de Gastos No Incluye Inversión de Establecimientos Públicos.

b. Análisis Horizontal – Tendencia Histórica.

- Dentro del comportamiento de los ingresos tributarios sobresale el aumento considerable con relación al periodo anterior, en el recaudo del impuesto predial unificado, lo que es congruente con una política bien fundamentada de impulso y reconocimiento a la cultura tributaria. Lo recaudado en 2006 y 2007 por ese concepto indica que ese es el nivel en el que lo percibido por este concepto tenderá a estabilizarse. También cabe destacar la aparición en 2006 de la tasa ambiental y en 2005 de la estampilla pro cultura, como medios de aumentar los ingresos propios.
- Históricamente los ingresos no tributarios propios (tasas, tarifas, derechos, rentas contractuales y ocasionales) aunque crecen, no se comportan de manera regular. En 2005 y 2006 los ingresos compensados aumentaron sustancialmente gracias a la aparición de la valorización, que desde luego no puede ser permanente y debe obedecer a la realización de obras de beneficio común, por lo que desaparece en 2007. Es necesario indicar que durante el periodo anterior se llevaron a cabo varios ajustes en la organización presupuestal que facilitan bastante la comprensión de cada rubro y el manejo posterior en la práctica.
- Las participaciones y transferencias crecen históricamente año a año, aunque debe tenerse sumo cuidado con los recursos de educación, alimentación escolar y agua potable y saneamiento básico que tienden a permanecer estáticos y en algunos casos a decrecer. Esto obliga a la administración a aumentar sus esfuerzos para la obtención de otros recursos que permitan responder a las necesidades de la población en estos sectores.
- El comportamiento de los recursos de capital incorporados indica la implementación durante ese periodo, de controles de los saldos disponibles, diferenciándolos de los recursos del balance. El superávit alcanza su mejor expresión en el año 2007, así que debe mantenerse el esfuerzo por lograr que este evento se transforme en tendencia.
- Los gastos de funcionamiento mantuvieron un comportamiento regular y no crecieron más de lo esperado. Este es un aspecto que indispensablemente debe continuarse controlando no solo por

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

cumplir con las exigencias de la Ley 617 de 2000 en relación a la financiación de los gastos de funcionamiento con un porcentaje no mayor al 80% de los ingresos corrientes de libre destinación, sino porque no es responsable disminuir los gastos de inversión para una comunidad con una inmensa cantidad de necesidades, que constituye la razón de ser de la presencia administrativa municipal.

- En general, la inversión sectorial creció año a año aunque no en la misma proporción. Esto se debe a la disminución para algunos años (% negativo) de los recursos para invertir en los sectores de educación, nutrición, agua potable y saneamiento básico, además de que ni en 2005 ni en 2006 se incorporaron al presupuesto recursos importantes de cofinanciación para inversión en distintos sectores.
- El ritmo de crecimiento de la inversión fue en promedio mucho más alto que el de los gastos de funcionamiento, lo que indica que la administración tomó las medidas necesarias para focalizar los resultados del esfuerzo en el rubro que directamente mejora la calidad de vida de la población. Esta tendencia debe mantenerse si es que realmente se piensa sostener al municipio en un ambiente de progreso y crecimiento.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOGUI - BOYACÁ
ANÁLISIS HORIZONTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2008 – 2011**

Datos Totales y Más Representativos.

CONCEPTO	2004	Δ	2005	Δ	2006	Δ	2007	PROM
INGRESOS TOTALES	2.187.617.643,27	13%	2.522.132.004,76	8%	2.738.729.195,00	19%	3.383.763.151,32	13%
INGRESOS CORRIENTES	2.161.820.599,94	13%	2.475.285.974,76	9%	2.724.729.180,00	18%	3.319.277.641,79	13%
INGRESOS TRIBUTARIOS	133.916.079,00	35%	206.658.562,00	-3%	200.479.491,00	-3%	194.946.034,00	10%
IMPUESTOS DIRECTOS	101.087.926,00	32%	147.693.522,00	2%	150.079.288,00	-8%	139.476.739,00	9%
Impuesto Predial Unificado	99.287.926,00	33%	147.443.522,00	-24%	118.799.998,00	-8%	110.000.000,00	0%
Sobretasa Ambiental	0,00	0%	0,00	0%	28.529.290,00	0%	26.726.739,00	0%
IMPUESTOS INDIRECTOS	32.828.153,00	44%	58.965.039,00	-17%	50.400.203,00	9%	55.469.295,00	12%
Industria y Comercio Vigencia Actual	7.000.000,00	25%	9.300.000,00	7%	10.000.000,00	0%	10.000.000,00	11%
Sobretasa a la Gasolina	20.882.040,00	26%	28.104.000,00	-12%	25.000.000,00	0%	25.000.000,00	4%
Estampilla Procultura	0,00	100%	9.000.000,00	0%	9.000.000,00	10%	10.000.000,00	37%
Reteica	500.000,00	90%	4.798.939,00	-7%	4.500.000,00	47%	8.569.092,00	43%
INGRESOS TRIBUTARIOS NO	2.027.904.520,94	11%	2.268.627.412,76	10%	2.524.249.689,00	19%	3.124.331.607,79	13%
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	17.750.400,00	16%	21.189.612,00	-18%	18.000.003,00	35%	27.500.003,00	11%
INGRESOS	3.000.000,00	97%	87.913.001,00	0%	88.000.001,00	-	10.000.000,00	-

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

COMPENSADOS						780%		228%
RENTAS CONTRACTUALES	9.000.000,00	3%	9.300.001,00	0%	9.300.001,00	24%	12.300.001,00	9%
RENTAS OCASIONALES	3.500.500,00	52%	7.302.248,00	-	1.350.007,00	0%	1.350.007,00	-
INTERESES	0,00	100%	23.026.260,00	-15%	20.000.002,00	0%	20.000.002,00	28%
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.994.653.620,94	6%	2.119.896.290,76	11%	2.387.599.675,00	22%	3.053.181.594,79	13%
S.G.P. Participación Sector Educación	126.516.732,00	-73%	73.319.733,00	-4%	70.499.484,00	0%	70.469.917,00	-26%
S.G.P. Participación Sector Salud	394.650.644,00	44%	705.115.510,03	25%	943.429.335,00	-5%	901.164.615,79	22%
S.G.P. Alimentación Escolar	46.660.780,00	-27%	36.865.865,00	5%	38.722.572,00	2%	39.574.906,00	-7%
S.G.P. Participación Propósito General	817.153.309,00	-1%	809.669.406,73	1%	820.619.903,00	2%	837.037.763,00	1%
S.G.P. Libre Destinación Vigencia Actual (28% PG)	347.638.184,04	-3%	336.924.517,00	5%	355.154.283,00	2%	361.682.984,00	1%
Reserva de S.G.P. (Última Doceava)	0,00	100%	136.687.497,00	6%	145.721.414,00	5%	153.743.581,00	37%
Participación de Regalías	0,00	0%	0,00	0%	0,00	100%	372.150.721,00	33%
Cofinanciación Nacional	163.820.858,35	100%	1.542.470,00	56%	3.474.567,00	99%	257.994.882,00	18%
Cofinanciación Departamental	100,00	100%	1.000.001,00	87%	7.478.114,00	87%	56.862.223,00	91%
Convenios de Cofinanciación	40.616.747,55	####	8.886.369,00	100%	1,00	0%	1,00	152%
Otras Participaciones y Transferencias	48.212.487,00	####	9.884.921,00	295%	2.500.000,00	0%	2.500.000,00	228%
RECURSOS DE CAPITAL	5.702.140,00	-78%	3.209.365,00	221%	1.000.008,00	98%	51.485.502,53	-67%
Recursos del Balance	1,00	0%	1,00	0%	1,00	100%	17.194.279,88	33%
Rendimientos Financieros	1.000.000,00	67%	3.000.000,00	200%	1.000.000,00	0%	1.000.000,00	-44%
Superavit Fiscal	1,00	100%	209.360,00	100%	1,00	100%	33.291.216,65	33%
Cancelación de Reservas	4.701.640,00	100%	1,00	0%	1,00	0%	1,00	-33%
INGRESOS DE LOS FONDOS ESPECIALES	20.094.603,33	54%	43.636.665,00	236%	13.000.007,00	0%	13.000.007,00	-61%
Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	10.096.201,71	74%	38.664.623,00	383%	8.000.007,00	0%	8.000.007,00	103%
Fondo de Vivienda de Interés Social	6.000.000,00	-24%	4.821.837,00	4%	5.000.000,00	0%	5.000.000,00	-7%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	2.187.617.644,18	14%	2.536.459.889,23	7%	2.739.229.194,70	19%	3.384.493.151,32	13%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	471.939.251,86	-3%	459.705.347,00	9%	503.441.338,00	-1%	496.953.302,00	2%
CONCEJO MUNICIPAL	67.000.000,00	6%	71.516.000,00	9%	78.205.597,00	-16%	67.438.348,00	0%
PERSONERÍA MUNICIPAL	52.788.000,00	8%	57.225.000,00	6%	61.025.000,00	6%	65.055.000,00	7%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	352.151.251,86	-6%	330.964.347,00	9%	364.210.741,00	0%	364.459.954,00	1%
SERVICIO DE LA DEUDA	2,00	0%	2,00	0%	2,00	0%	2,00	0%
INVERSIÓN MUNICIPAL	1.715.678.292,32	17%	2.076.754.540,23	7%	2.235.787.854,70	23%	2.887.539.847,32	16%
PRIORIDAD EDUCACIÓN	126.516.732,00	27%	174.019.418,00	3%	179.095.034,00	-48%	120.915.294,00	-6%
PRIORIDAD SALUD (Fondo Local de Salud)	651.773.615,90	14%	759.265.945,52	23%	983.962.937,00	1%	992.672.997,67	13%
PRIORIDAD: JUSTICIA SOCIAL	191.732.011,00	7%	205.630.846,00	-16%	176.520.732,00	25%	235.710.288,65	5%
PRIORIDAD: PRODUCTIVIDAD	225.862.750,23	34%	340.536.388,71	3%	351.828.319,70	-35%	261.211.295,00	1%
PRIORIDAD: AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	412.867.198,77	14%	480.233.129,00	-17%	408.860.777,00	53%	872.639.967,00	17%
PRIORIDAD: FORTALECIMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL	106.925.984,42	9%	117.068.813,00	14%	135.520.055,00	66%	404.390.005,00	30%

Fuente Datos: Informes de Ejecución Presupuestal. Tesorería Municipal.

* Presupuesto de Ingresos No incluye venta de activos ni ingresos Establecimientos Públicos

* Presupuesto de Gastos No Incluye Inversión de Establecimientos Públicos.

c. Análisis de la Ejecución.

Este análisis permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- En primer lugar, observando el comportamiento de la ejecución de los ingresos tributarios, se confirma el buen desempeño del municipio en el recudo, que por ejemplo en el caso del impuesto Predial, alcanzó en promedio el 102%. Debe sin embargo, tenerse en cuenta que los contribuyentes están muy cerca de encontrarse al día por este concepto y por lo tanto, a la hora de presupuestar estos ingresos debe partirse de una cifra que no va a crecer sino que tiende a estabilizarse, al parece esta situación se comprendió mejor en 2007, pues lo proyectado correspondió a lo ejecutado, mucho más que lo ocurrido en 2005 y 2006.
- La ejecución de total de los ingresos en promedio alcanzó durante el periodo el 98%, una cifra que en principio se debe al nivel coherencia entre lo presupuestado y lo ejecutado por concepto

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

de participaciones y transferencias que representan la mayor parte del presupuesto total de ingresos, pero también se debe al esfuerzo de la administración en la ejecución de los ingresos propios.

- Ítems como la sobretasa ambiental y los ingresos compensados en promedio presentan un bajo nivel de ejecución, pero debe tenerse en cuenta que esto se debe a que la primera apareció apenas en 2006 y a que los segundos incluyen elementos como el impuesto de valorización, que como se sabe, no se puede cobrar indefinidamente y solo se cobró en 2005 y 2006.
- Los gastos de funcionamiento llegaron a un nivel de ejecución del 95%, cinco puntos arriba del nivel de ejecución de la inversión municipal, rubro que durante 2005 y 2006, alcanzó los porcentajes más bajos de ejecución, con una mejora considerable durante 2007. Es muy importante mantener el balance entre la ejecución de ambos rubros de manera que se manifieste claramente la intención de priorizar el gasto social.
- Con relación a los tres años anteriores (2001 – 2003), se recupera en buena medida el balance entre ejecución del total de ingresos y el total de egresos, incluso los ingresos están tres puntos por encima de los egresos, situación que puede ser favorable siempre y cuando no se desestime la inversión.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOGUI - BOYACÁ
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN 2008 – 2011

CONCEPTO	2004	EJECUCIÓN	%	2005	EJECUCIÓN	%	2006	EJECUCIÓN	%	2007	EJECUCIÓN	%	PROM
INGRESOS TOTALES	2.187.617.643,3	2.380.764.930,0	109%	2.522.132.004,8	2.362.575.981,5	94%	2.738.729.195,0	2.599.945.983,5	95%	3.787.023.400,7	3.517.380.227,0	93%	98%
INGRESOS CORRIENTES	2.161.820.599,9	2.358.472.411,6	109%	2.475.285.974,8	2.325.412.993,0	94%	2.724.729.180,0	2.414.814.509,0	89%	3.716.142.498,3	3.416.013.198,3	92%	96%
INGRESOS TRIBUTARIOS	133.916.079,0	185.591.319,0	139%	206.658.562,0	168.182.528,0	81%	200.479.491,0	181.648.125,0	91%	211.019.020,0	221.700.487,0	105%	104%
IMPUESTOS DIRECTOS	101.087.926,0	143.077.660,0	142%	147.693.522,0	113.230.316,0	77%	150.079.288,0	133.859.792,0	89%	142.899.725,0	145.436.416,0	102%	102%
Impuesto Predial Unificado	99.287.926,0	143.077.660,0	144%	147.443.522,0	113.130.316,0	77%	118.799.998,0	102.942.813,0	87%	110.000.000,0	112.951.418,0	103%	103%
Sobretasa Ambiental	0,0	0,0	0%	0,0	0,0	0%	28.529.290,0	28.529.290,0	100%	30.149.725,0	30.149.725,0	100%	50%
IMPUESTOS INDIRECTOS	32.828.153,0	42.513.659,0	130%	58.965.039,0	54.952.212,0	93%	50.400.203,0	47.788.333,0	95%	68.119.295,0	76.264.071,0	112%	107%
Industria y Comercio	7.000.000,0	5.650.909,0	81%	9.300.000,0	8.721.418,0	94%	10.000.000,0	8.741.772,0	87%	10.000.000,0	10.426.486,0	104%	92%
Sobretasa a la Gasolina	20.882.040,0	29.354.000,0	141%	28.104.000,0	28.104.000,0	100%	25.000.000,0	22240000	89%	25.000.000,0	26.010.000,0	104%	108%
Estampilla Procultura	0,0	0,0	0%	9.000.000,0	7.065.756,0	79%	9.000.000,0	8166602	91%	17.150.000,0	24.152.794,0	141%	78%
Reteica	500.000,0	4.254.803,0	851%	4.798.939,0	4.798.939,0	100%	4.500.000,0	7013549	156%	14.069.092,0	14.011.315,0	100%	302%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.027.904.520,9	2.172.881.092,6	107%	2.268.627.412,8	2.095.607.944,0	92%	2.524.249.689,0	2.233.166.384,0	88%	3.505.123.478,3	3.194.312.711,3	91%	95%
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	17.750.400,0	20.030.004,0	113%	21.189.612,0	20.493.712,0	97%	18.000.003,0	19.731.778,0	110%	27.500.003,0	26.602.773,0	97%	104%
INGRESOS COMPENSADOS	3.000.000,0	1.394.000,0	46%	87.913.001,0	7.913.000,0	9%	88.000.001,0	10.025.000,0	11%	10.000.000,0	7.581.000,0	76%	36%
RENTAS CONTRACTUALES	9.000.000,0	7.417.731,0	82%	9.300.001,0	7.581.708,0	82%	9.300.001,0	10.691.880,0	115%	12.300.001,0	17.380.408,3	141%	105%
RENTAS OCASIONALES	3.500.500,0	2.719.398,0	78%	7.302.248,0	2.607.844,0	36%	1.350.007,0	638.150,0	47%	1.350.007,0	2.679.500,0	198%	90%
INTERESES	0,0	0,0	0%	23.026.260,0	23.026.257,0	100%	20.000.002,0	11.723.270,0	59%	20.000.002,0	8.728.233,0	44%	51%
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.994.653.620,9	2.141.319.959,6	107%	2.119.896.290,8	2.095.607.944,0	99%	2.387.599.675,0	2.180.356.306,0	91%	3.433.973.465,3	3.131.340.796,9	91%	97%
S.G.P. Participación Sector Educación	126.516.732,0	126.516.732,0	100%	73.319.733,0	73.319.733,0	100%	70.499.484,0	70.499.484,0	100%	70.469.917,0	70.469.917,0	100%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

S.G.P. Participación Sector Salud	394.650.644,0	392.077.842,0	99%	705.115.510,0	705.063.509,0	100%	943.429.335,0	721.418.300,0	76%	1.040.595.266,2	1.001.115.896,9	96%	93%
S.G.P. Alimentación Escolar	46.660.780,0	46.660.780,0	100%	36.865.865,0	36.865.865,0	100%	38.722.572,0	38.722.572,0	100%	39.536.848,0	39.536.848,0	100%	100%
S.G.P. Participación Propósito General	817.153.309,0	817.153.309,0	100%	809.669.406,7	809.669.406,7	100%	820.619.903,0	820.619.903,0	100%	836.232.807,0	836.412.942,0	100%	100%
S.G.P. Libre Destinación Vigencia Actual (28% PG)	347.638.184,0	334.286.731,7	96%	336.924.517,0	312.688.476,3	93%	355.154.283,0	355.154.283,0	100%	361.335.164,0	361.519.007,0	100%	97%
Reserva de S.G.P. (Última Doceava)	0,0	0,0	0%	136.687.497,0	136.687.496,0	100%	145.721.414,0	145.721.413,0	100%	153.743.581,0	153.743.580,0	100%	75%
Participación de Regalías	0,0	0,0	0%	0,0	0,0	0%	0,0	0,0	0%	372.150.721,0	186.075.360,0	50%	12%
Cofinanciación Nacional	163.820.858,4	163.820.858,4	100%	1.542.470,0	1.542.169,0	100%	3.474.567,0	6.471.074,0	186%	428.294.882,0	422.726.520,0	99%	121%
Cofinanciación Departamental	100,0	0,0	0%	1.000.001,0	1.000.000,0	100%	7.478.114,0	6.578.237,0	88%	129.114.277,1	55.311.246,0	43%	58%
Convenios de Cofinanciación	40.616.747,6	40.616.747,6	100%	8.886.369,0	8.886.369,0	100%	1,0	12.850.000,0	100%	1,0	2.750.000,0	100%	100%
Otras Participaciones y Transferencias	48.212.487,0	220.186.959,0	457%	9.884.921,0	9.884.920,0	100%	2.500.000,0	2.321.040,0	93%	2.500.000,0	1.679.480,0	67%	179%
RECURSOS DE CAPITAL	5.702.140,0	2.197.915,0	39%	3.209.365,0	911.654,0	28%	1.000.008,0	145.770.329,5	100%	57.880.895,5	90.948.716,8	157%	81%
Recursos del Balance	1,0	0,0	0%	1,0	0,0	0%	1,0	0,0	0%	17.194.279,9	355.968,0	2%	1%
Rendimientos Financieros	1.000.000,0	2.197.915,0	220%	3.000.000,0	702.294,0	23%	1.000.000,0	828.042,0	83%	1.000.000,0	1.270.225,0	127%	113%
Superavit Fiscal	1,0	0,0	0%	209.360,0	209.360,0	100%	1,0	0,0	0%	39.686.609,6	0,0	0%	25%
INGRESOS DE LOS FONDOS ESPECIALES	20.094.603,3	20.094.603,3	100%	43.636.665,0	12.414.398,5	28%	13.000.007,0	21.784.046,0	168%	13.000.007,0	10.418.312,0	80%	94%
Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	10.096.201,7	10.096.201,7	100%	38.664.623,0	7.442.361,5	19%	8.000.007,0	10.892.023,0	136%	8.000.007,0	5.213.256,0	65%	80%
Fondo de Vivienda de Interés Social	6.000.000,0	6.000.000,0	100%	4.821.837,0	4.821.837,0	100%	5.000.000,0	3.555.940,0	71%	5.000.000,0	5.205.056,0	104%	94%
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES	2.187.617.644,2	2.097.483.867,0	96%	2.536.459.889,2	2.120.862.670,1	84%	2.739.229.194,7	2.017.983.603,4	74%	3.384.493.151,3	4.287.023.400,7	127%	95%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	471.939.251,9	450.988.425,0	96%	459.705.347,0	415.351.371,0	90%	503.441.338,0	476.344.490,2	95%	496.953.302,0	501.528.468,0	101%	95%
CONCEJO MUNICIPAL	67.000.000,0	67.000.000,0	100%	71.516.000,0	71.516.000,0	100%	78.205.597,0	78.205.597,0	100%	67.438.348,0	67.438.348,0	100%	100%
PERSONERÍA MUNICIPAL	52.788.000,0	52.788.000,0	100%	57.225.000,0	57.225.000,0	100%	61.025.000,0	61.025.000,0	100%	65.055.000,0	65.055.000,0	100%	100%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	352.151.251,9	331.200.425,0	94%	330.964.347,0	286.610.371,0	87%	364.210.741,0	337.113.893,2	93%	364.459.954,0	369.035.120,0	101%	94%
SERVICIO DE LA DEUDA	2,0	0,0	0%	2,0	0,0	0%	2,0	0,0	0%	2,0	2,0	100%	25%
INVERSIÓN MUNICIPAL	1.715.678.292,3	1.646.495.442,0	96%	2.076.754.540,2	1.662.916.343,1	80%	2.235.787.854,7	1.541.639.113,2	69%	2.887.539.847,3	3.285.494.930,7	114%	90%
PRIORIDAD EDUCACIÓN	126.516.732,0	126.516.732,0	100%	174.019.418,0	157.932.389,5	91%	179.095.034,0	159.848.231,1	89%	120.915.294,0	122.027.818,0	101%	95%
PRIORIDAD SALUD (Fondo Local de Salud)	651.773.615,9	622.415.000,0	95%	759.265.945,5	493.789.491,6	65%	983.962.937,0	519.783.082,4	53%	992.672.997,7	1.175.325.992,1	118%	83%
PRIORIDAD: JUSTICIA SOCIAL	191.732.011,0	185.000.926,0	96%	205.630.846,0	191.964.992,0	93%	176.520.732,0	155.077.385,3	88%	235.710.288,7	248.032.716,5	105%	96%
PRIORIDAD: PRODUCTIVIDAD	225.862.750,2	201.434.000,0	89%	340.536.388,7	293.114.865,4	86%	351.828.319,7	283.230.638,8	81%	261.211.295,0	463.584.090,0	177%	108%
PRIORIDAD: AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	412.867.198,8	408.795.221,0	99%	480.233.129,0	429.884.976,6	90%	408.860.777,0	313.879.254,2	77%	872.639.967,0	869.497.618,0	100%	91%
PRIORIDAD: FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL	106.925.984,4	102.333.563,0	96%	117.068.813,0	96.229.628,0	82%	135.520.055,0	109.820.521,5	81%	404.390.005,0	407.026.696,2	101%	90%

Fuente Datos: Informes de Ejecución Presupuestal. Tesorería Municipal.

* Presupuesto de Ingresos No incluye venta de activos ni ingresos Establecimientos Públicos

* Presupuesto de Gastos No Incluye Inversión de Establecimientos Públicos.

d. Conclusiones y Estrategias de Mejoramiento Fiscal y Financiero.

Con base en la información derivada de los tres análisis anteriores, puede concluirse que las medidas de ajuste, esfuerzo y ahorro expuestas en la creación del Plan de Desarrollo Anterior, tuvieron efectos muy positivos que no solo hicieron que el municipio cumpliera con los indicadores de la Ley 617, sino que mejoraron radicalmente la posición del municipio dentro del ranking a nivel nacional y departamental, siendo incluso premiado durante dos años consecutivos por esfuerzo fiscal. El reto en este momento y considerando las condiciones reales del municipio, consiste en siquiera mantener el nivel de esfuerzo que permita que el municipio no baje de esta posición, para lo cual se plantean las siguientes estrategias:

- Si bien durante el periodo anterior se crearon nuevos ingresos, la administración actual debe sostener el nivel de recaudo de los mismos, de manera que continúe cumpliendo los indicadores. Adicionalmente, aunque no sea viable aumentar la carga tributaria de los toguiseños, puede eventualmente y de acuerdo con las obras que se realicen incluir durante uno o dos años el cobro de la valorización.
- Continuar la Política de Recuperación de Cartera: Aun cuando la mayor parte de los contribuyentes se ha puesto al día en el pago de sus impuestos, no se debe bajar la guardia con los que no lo han hecho, como tampoco con los que puedan entrar en mora durante este periodo. Así, debe seguirse acudiendo en primer término al cobro persuasivo, que incluya acuerdos de pago y cuando ello no funcione, dar inicio a procesos de cobro coactivo.
- Reajustar periódicamente las tarifas de algunos servicios y de las rentas contractuales (arriendos fundamentalmente) para poder generar un nivel mínimo de autosostenibilidad.
- Adelantar un proceso de reestratificación, que permita la actualización de tarifas de acuerdo con las características reales del predio.
- Instalar medidores para los servicios públicos que no los tengan; de manera que se cobre de manera equitativa de acuerdo al consumo y se generen ingresos para lograr que la Unidad de Servicios Públicos sea autosostenible en el plazo más corto posible para dejar de ser una carga financiera adicional y cumpla el propósito para el cual se creó.
- Dado que por norma debe incorporarse a la planta de personal del municipio el cargo del Comisario de Familia, y que el cargo de Secretaria del Alcalde quedó vacante y no volvió a ocuparse, es necesario revisar si esa situación será permanente y efectuar la modificación respectiva a la estructura administrativa, de manera que en los gastos de nómina en términos reales no se aumente con un empleado más sino que simplemente se compense la diferencia de salario.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

- Continuar realizando conciliaciones para resolver de manera favorable para el Municipio, los procesos adelantados en contra de la Alcaldía Municipal.

- Aumentar el nivel de control presupuestal y contable del municipio, evitando al mismo tiempo contraer obligaciones que el municipio no está en capacidad de asumir.

1. CÁLCULO DE LOS INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:

El cálculo de los Ingresos por concepto de Sistema General de Participaciones y su destinación sectorial para los próximos cuatro (4) años se aprecia en la siguiente tabla, la cual se elaboró a partir de los valores ajustados de las Transferencias para el Municipio para el año 2008 establecidos en los Documentos CONPES No. 108, 110, 111 y 114, más el valor de la última doceava de 2007 que se ejecuta efectivamente en 2008, valor consolidado proyectado con base en el Índice de Inflación para cada año, según los datos manejados por el Banco de la República, a saber: 2009: 4,0; 2010: 3,5 y 2011: 3,0.

Proyección Ingresos por Sistema General de Participaciones Vigencias 2008 – 2011

□	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRENIO
TOTAL SGP	2.238.066	2.327.589	2.409.054	2.481.326	9.456.035
SGP FORZOSA INVERSIÓN	1.119.181	1.163.948	1.204.686	1.240.827	4.728.643
SALUD	700.153	728.159	753.645	776.254	2.958.211
Regimen Subsidiado	679.051	706.213	730.930	752.858	2.869.053
Salud Pública	21.102	21.946	22.714	23.396	89.158
EDUCACIÓN	99.194	103.162	106.772	109.976	419.104
Calidad Educativa	99.194	103.162	106.772	109.976	419.104
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	19.162	19.928	20.626	21.245	80.961
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	300.672	312.699	323.643	333.353	1.270.367
SGP PROPÓSITO GENERAL	1.118.885	1.163.640	1.204.368	1.240.499	4.727.392
Libre Destinación					

"CONSTRUYENDO UN TOGUI PARA TODOS"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

	466.668	485.335	502.321	517.391	1.971.715
Deporte	44.811	46.603	48.235	49.682	189.331
Cultura	33.608	34.952	36.176	37.261	141.997
Libre Inversión	573.798	596.750	617.636	636.165	2.424.349
<i>Giro a FONPET (Ley 863 de 2003)</i>	45.036	46.837	48.477	49.931	190.281

Cifras en miles de pesos

2. CÁLCULO DE OTROS INGRESOS.

La proyección de ingresos es indispensable para prever el monto de los recursos con los que se contará para asumir los gastos de funcionamiento e inversión durante los cuatro años de vigencia del plan. Para el efecto se utilizan tres tipos de criterios; el primero es la inflación que se emplea en el caso de rubros que por lo general no presentaron cambios bruscos durante los períodos anteriores y sobre los cuales se anticipa que mantendrán esa tendencia; En el caso de los rubros cuya tendencia decreciente es muy significativa, se consideran índices de crecimiento mínimos del 1%, lo cual implica la adopción de medidas que permitan por lo menos reactivar dichas fuentes de ingreso, y por último se emplea el índice de crecimiento histórico cuando este se encontraba algunos puntos por encima de la inflación o que corresponde a rubros sobre los cuales se pretende el desarrollo de políticas para el mejoramiento de las finanzas municipales, como en el caso de los ingresos tributarios y sus principales componentes.

Solamente el rubro de regalías se proyecta estático porque como se conoce, por este concepto el municipio está recibiendo una suma mínima.

Los rubros de cofinanciación no se proyectan porque son inciertos y dependen únicamente de la capacidad de gestión de la administración para obtenerlos en cada vigencia. Tampoco se proyectan los ingresos de los establecimientos públicos pues estos son autónomos y la administración no los maneja directamente.

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2008 – 2011

CONCEPTO	ÍNDICE DE PROY. Δ	PROYECCIÓN FINANCIERA				
		2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
INGRESOS TOTALES		3.464.408.724	3.459.908.538	3.584.427.606	3.704.832.695	14.213.577.563
INGRESOS CORRIENTES		1.833.963.014	1.850.547.031	1.911.297.640	1.965.389.591	7.561.197.276
INGRESOS TRIBUTARIOS		203.650.000	207.096.500	210.389.465	213.505.176	834.641.141
IMPUESTOS DIRECTOS		142.750.000	144.177.500	145.619.275	147.075.468	579.622.243
Impuesto Predial Unificado	1%	112.000.000	113.120.000	114.251.200	115.393.712	454.764.912
Circulación y Tránsito	1%	250.000	252.500	255.025	257.575	1.015.100
Sobretasa Ambiental	1%	28.000.000	28.280.000	28.562.800	28.848.428	113.691.228
Sobretasa Cuerpo Bomberil	1%	2.500.000	2.525.000	2.550.250	2.575.753	10.151.003

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

IMPUESTOS INDIRECTOS		60.900.000	62.919.000	64.770.190	66.429.708	255.018.898
Industria y Comercio	1%	12.000.000	12.120.000	12.241.200	12.363.612	48.724.812
Avisos y Tableros	1%	1.200.000	1.212.000	1.224.120	1.236.361	4.872.481
Espectáculos Públicos	1%	700.000	707.000	714.070	721.211	2.842.281
Sobretasa a la Gasolina	Inf.	25.000.000	26.000.000	26.910.000	27.717.300	105.627.300
Reteica	Inf.	8.000.000	8.320.000	8.611.200	8.869.536	33.800.736
Estampilla Procultura	Inf.	14.000.000	14.560.000	15.069.600	15.521.688	59.151.288
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.630.313.014	1.643.450.531	1.700.908.175	1.751.884.415	6.726.556.136
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	<i>Inf.</i>	11.500.000	11.960.000	12.378.600	12.749.958	48.588.558
RENTAS CONTRACTUALES	<i>Inf.</i>	12.000.001	12.480.001	12.916.801	13.304.305	50.701.108
RENTAS OCASIONALES	<i>Inf.</i>	1.400.007	1.456.007	1.506.968	1.552.177	5.915.158
INTERESES	<i>Inf.</i>	15.000.002	15.600.002	16.146.002	16.630.382	63.376.388
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS		1.590.413.004	1.601.954.521	1.657.959.804	1.707.647.593	6.557.974.922
S.G.P. Participación Sector Educación	Inf.	99.194.000	103.161.760	106.772.422	109.975.594	419.103.776
S.G.P. Alimentación Escolar	Inf.	19.162.000	19.928.480	20.625.977	21.244.756	80.961.213
S.G.P. Participación Propósito General	Inf.	652.217.000	678.305.680	702.046.379	723.107.770	2.755.676.829
S.G.P. Libre Destinación Vigencia Actual	Inf.	466.668.000	485.334.720	502.321.435	517.391.078	1.971.715.233
S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	Inf.	300.672.000	312.698.880	323.643.341	333.352.641	1.270.366.862
Participación de Regalías	Estática.	1	1	1	1	4
Degüello Ganado Mayor	1%	2.500.000	2.525.000	2.550.250	2.575.753	10.151.003
Cofinanciación Nacional						
Cofinanciación Departamental						
Convenios de Cofinanciación						
Otras Participaciones y Transferencias	1%	1	0	0	0	1
RECURSOS DE CAPITAL	1%	1.000.009	1.010.009	1.020.109	1.030.310	4.060.438
INGRESOS DE LOS FONDOS ESPECIALES		1.129.445.701	1.088.351.497	1.131.309.857	1.175.980.794	4.525.087.849
Fondo Local de Salud		1.116.445.700	1.075.221.496	1.118.048.556	1.162.586.880	4.472.302.632
S.G.P. Participación Sector Salud	inf.	679.051.000	706.213.040	734.461.562	763.840.024	2.883.565.626
S.G.P. Salud Publica	inf.	21.102.000	21.946.080	22.823.923	23.736.880	89.608.883
Transferencia ETESA	1%	6.000.000	6.060.000	6.120.600	6.181.806	24.362.406
Recursos del FOSYGA	inf.	327.886.900	341.002.376	354.642.471	368.828.170	1.392.359.917

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Cofinanciación Departamental para Régimen Subsidiado	inf.	82.405.800	85.702.032	89.130.113	92.695.318	349.933.263
Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	1%	8.000.001	8.080.001	8.160.801	8.242.409	32.483.212
Fondo de Vivienda de Interés Social	1%	5.000.000	5.050.000	5.100.500	5.151.505	20.302.005
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS						
Unidad Administrativa Centro de Salud						
Unidad Municipal de Servicios Públicos						

Al igual que en el periodo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio no posee deuda ni buscará este mecanismo de financiación, no se incluye la proyección de la capacidad de endeudamiento. Endeudarse, para un municipio como Togüi significaría asumir el riesgo de incumplir los indicadores financieros, pues no existe un nivel de ahorro operacional que le permita cubrir el servicio de la deuda.

Artículo 38o. Descripción de los Programas con Indicación de Objetivos y Metas Municipales.

El Plan de Desarrollo está compuesto por 6 Prioridades y 19 programas, descritos en la Parte General, con señalamiento de las metas respectivas. Existe plena coherencia entre la parte general y estratégica del Plan y su correspondiente Plan de Inversiones.

Artículo 39o. Plan Plurianual de Inversiones del Plan De Desarrollo Municipal – Presupuestos Plurianuales.

El Plan Plurianual de Inversiones (ver anexo) se ajusta a la misma metodología de la parte estratégica y general del Plan, asignando presupuestos desagregados por tipo de ingreso, es decir, Sistema General de Participaciones de Forzosa Inversión, Cofinanciación y Otros, para cada prioridad, programa y conjunto de acciones incluidas.

Entendiendo que este plan se elabora a partir de supuestos, se debe ajustar según se presenten circunstancias que transformen sustancialmente lo proyectado, pues de lo contrario dejaría de ser un elemento útil en la planeación de los gastos.

Es importante indicar que los ajustes del Plan Plurianual también pueden darse por recomendaciones justificadas de los diversos miembros de la administración municipal, quienes en desarrollo de su trabajo pueden evidenciar la necesidad de adelantar algún tipo de modificación. Por ello es indispensable que todos conozcan e interioricen cabalmente el contenido del Plan, de forma que oriente realmente su labor.

Artículo 40o. Presupuesto Plurianual por Programas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

La asignación del presupuesto plurianual por programas está basada en el respeto de los criterios establecidos en las Leyes 715 de 2001 y 863 de 2003 y sus posteriores decretos reglamentarios, además de otras normas pertinentes, al igual que en las prioridades definidas como más importantes por la comunidad en los Encuentros Ciudadanos.

Artículo 41o. Financiación del Plan

Primordialmente, la fuente de financiación del Plan son los recursos que recibe el Municipio por concepto de Transferencias del Sistema General de Participaciones, los cuales en promedio representan el 70% de los recursos proyectados para la ejecución del Plan. Estos recursos son complementados con otros ingresos del municipio que constituyen el 30% restante (los propios, los del capital, los de otras participaciones, etc).

En este punto se reitera que no todas las metas definidas dentro del Plan demandan asignación de recursos para su cumplimiento, puesto que algunas de ellas se pueden alcanzar dentro del cumplimiento normal de la misión institucional de la Alcaldía Municipal y otras entidades con presencia en el municipio. De la misma forma, la proyección de recursos se ha elaborado con un criterio conservador, que permite pensar en superar lo indicado.

Adicionalmente, la Administración actual está totalmente empeñada en obtener recursos adicionales no solo para lograr sino para superar las metas establecidas, a través de la gestión para ejecutar proyectos de cofinanciación con entidades de todo orden.

Artículo 42o. Mecanismos de Coordinación Interinstitucional y Ciudadana previstos para la Ejecución del Plan.

El Alcalde municipal garantizará que las diversas dependencias de la administración y las distintas entidades con presencia en el municipio trabajen como un solo cuerpo en lo que refiere al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, en especial aquellas orientadas a la protección de los derechos de niños y niñas y adolescentes.

Además, durante la Administración anterior se conformaron y consolidaron diferentes consejos sectoriales que representan a las fuerzas vivas de Togüi de manera permanente. Desde luego, se piensa continuar recibiendo sus aportes y brindando el apoyo administrativo y financiero necesario para su funcionamiento dentro de los procesos de planeación, ejecución y control del Plan de Desarrollo 2008 - 2011.

Se continuará también formando parte activa de la organización de municipios de la Provincia, (ASORICAURTE) a través de la cual también se buscará garantizar la gestión de proyectos específicos con miras a solucionar problemas comunes a todos los municipios amigos involucrados.

Artículo 43o. Ejecución.

La ejecución del Plan corresponderá a lo definido y aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio para cada uno de los cuatro años de su vigencia. Para la ejecución de los

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Proyectos estos deben estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. El Gasto Público Social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Artículo 44o. Evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

El Alcalde Municipal a través de la Oficina de Planeación efectuará la evaluación de gestión y resultados alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 *Construyendo un Togüi para Todos*, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Boyacá. Adicionalmente, una vez el Plan esté aprobado, se construirán los Planes de Acción (artículo 41 Ley 152 de 1994) por área para establecer metodologías, actividades y responsables en la ejecución de cada una de las metas establecidas dentro del Plan.

El Plan será objeto de socialización y los avances en el cumplimiento de las metas fijadas y en general en la ejecución del Plan serán presentados anualmente por el Alcalde Municipal en los Encuentros Ciudadanos de Rendición de Cuentas.

Artículo 45o. Continuidad.

Teniendo en cuenta que uno de los factores que incide en el progreso es la constancia en determinadas acciones, se dará continuidad a aquellos proyectos que para alcanzar un impacto significativo deban financiarse durante varios años.

Artículo 46o. Sustentabilidad Ambiental.

Todos y cada uno de los elementos que constituyen el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 *Construyendo un Togüi para Todos*, se construyeron con base en el principio de sustentabilidad ambiental, reconociendo que el crecimiento económico y el desarrollo social están directamente vinculados al uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que se garantice que ésta y las próximas generaciones de Toguisenses gozarán de condiciones adecuadas para su desempeño personal, familiar y social.

Artículo 47o. Control Político: El Señor Alcalde Municipal rendirá informe anual al Concejo Municipal, sobre Ejecución Plan de Desarrollo y Metas Realizadas.

Artículo 48o. Vigencia.

El presente Acuerdo surte efectos legales, una vez sancionado y publicado, y deroga, modifica o suspende las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 49o. Revisión Jurídica:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOGUI 2008-2011

Envíese copia del presente Acuerdo a la Oficina Jurídica de la Gobernación de Boyacá para su revisión.

COMINIQUESE, SANCIONESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en el despacho del honorable concejo municipal a los treinta y un (31) día del mes de mayo de 2008.

AUDENAGO SANCHEZ FAJARDO
Presidente Concejo Municipal

BLANCA C. CASTRO SANCHEZ
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL: EL ACUERDO No. 07 PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE TOGUI 2008 – 2011 Fue aprobado por la Comisión Primera Permanente en primer Debate el día veintisiete (27) de mayo de 2008 y aprobado en segundo Debate por la Plenaria del Concejo Municipal, el día treinta y uno (31) de mayo de 2008.

BLANCA C. CASTRO SANCHEZ
Secretaria del Concejo Municipal Togui

	2.008				2.009				2.010				2.011			
	SGP F.I.	COF.	OTROS	TOTAL	SGP F.I.	COF.	OTROS	TOTAL	SGP F.I.	COF.	OTROS	TOTAL	SGP F.I.	COF.	OTROS	TOTAL
EDUCACIÓN	78,7	0,0	70,5	149,2	81,8	0,0	73,3	155,2	84,7	50,0	75,9	210,6	87,3	0,0	78,2	165,4
Optimización y Dotación de la Infraestructura Educativa.	21,8	0,0	12,2	34,0	22,7	0,0	12,7	35,4	23,5	50,0	13,1	86,6	24,2	0,0	13,5	37,7
Educación Sin Fronteras.	56,9	0,0	58,3	115,2	59,2	0,0	60,6	119,8	61,2	0,0	62,8	124,0	63,1	0,0	64,6	127,7
SALUD	700,1	0,0	416,3	1.116,4	728,1	0,0	433,0	1.161,1	753,6	0,0	448,1	1.201,7	776,2	0,0	461,5	1.237,7
Fortalecimiento o Régimen Subsidiado de Salud.	679,0	0,0	416,3	1.095,3	706,2	0,0	433,0	1.139,1	730,9	0,0	448,1	1.179,0	752,8	0,0	461,5	1.214,4
Acciones en Salud Pública.	21,1	0,0	0,0	21,1	21,9	0,0	0,0	21,9	22,7	0,0	0,0	22,7	23,4	0,0	0,0	23,4
BIENESTAR SOCIAL	30,4	0,0	193,4	223,8	31,6	30,0	201,1	262,8	32,7	30,0	208,2	270,9	33,7	0,0	214,4	248,1
Seguridad Nutricional	30,4	0,0	9,6	40,0	31,6	0,0	10,0	41,6	32,7	0,0	10,3	43,1	33,7	0,0	10,6	44,3
Alimentación escolar	30,4	0,0	9,6	40,0	31,6	0,0	10,0	41,6	32,7	0,0	10,3	43,1	33,7	0,0	10,6	44,3
Vivienda Digna	0,0	0,0	35,0	35,0	0,0	0,0	36,4	36,4	0,0	0,0	37,7	37,7	0,0	0,0	38,8	38,8
Construcción y mejoramiento vivienda rural	0,0	0,0	15,0	15,0	0,0	100,0	15,6	115,6	0,0	100,0	16,1	116,1	0,0	0,0	16,6	16,6
Vivienda de Interés Social Urbana	0,0	0,0	20,0	20,0	0,0	50,0	20,8	70,8	0,0	50,0	21,5	71,5	0,0	0,0	22,2	22,2

Protección de la población vulnerable	0,0	0,0	69,1	69,1	0,0	20,0	71,9	91,9	0,0	20,0	74,4	94,4	0,0	0,0	76,6	76,6
<i>Prevención del maltrato y explotación infantil, violencia doméstica, difusión de valores familiares</i>	0,0	0,0	10,0	10,0	0,0	0,0	10,4	10,4	0,0	0,0	10,8	10,8	0,0	0,0	11,1	11,1
<i>Cofinanciación Familias en Acción</i>	0,0	0,0	10,0	10,0	0,0	0,0	10,4	10,4	0,0	0,0	10,8	10,8	0,0	0,0	11,1	11,1
<i>Cofinanciación Red Juntos</i>	0,0	0,0	25,2	25,2	0,0	0,0	26,2	26,2	0,0	0,0	27,1	27,1	0,0	0,0	27,9	27,9
<i>Atención Adultos Mayores</i>	0,0	0,0	5,0	5,0	0,0	0,0	5,2	5,2	0,0	0,0	5,4	5,4	0,0	0,0	5,5	5,5
<i>Atención Personas con Discapacidad</i>	0,0	0,0	10,0	10,0	0,0	0,0	10,4	10,4	0,0	0,0	10,8	10,8	0,0	0,0	11,1	11,1
<i>Hogar de Paso</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	20,0	0,0	20,0	0,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Atención Personas en situación de Desplazamiento</i>	0,0	0,0	4,5	4,5	0,0	0,0	4,7	4,7	0,0	0,0	4,8	4,8	0,0	0,0	5,0	5,0
<i>Consejo Municipal de Juventud</i>	0,0	0,0	4,4	4,4	0,0	0,0	4,6	4,6	0,0	0,0	4,7	4,7	0,0	0,0	4,9	4,9
Recreación y deporte como propósitos.	0,0	0,0	44,8	44,8	0,0	0,0	46,6	46,6	0,0	0,0	48,2	48,2	0,0	0,0	49,7	49,7
<i>Escuelas de Formación Deportiva</i>	0,0	0,0	13,0	13,0	0,0	0,0	13,5	13,5	0,0	0,0	14,0	14,0	0,0	0,0	14,4	14,4

<i>Realización de eventos recreodeportivos</i>	0,0	0,0	14,9	14,9	0,0	0,0	15,5	15,5	0,0	0,0	16,0	16,0	0,0	0,0	16,5	16,5
<i>Adecuación y dotación de espacios deportivos</i>	0,0	0,0	16,9	16,9	0,0	0,0	17,6	17,6	0,0	0,0	18,2	18,2	0,0	0,0	18,7	18,7
Cultura para la Integración Social.	0,0	0,0	34,9	34,9	0,0	10,0	36,3	46,3	0,0	10,0	37,6	47,6	0,0	0,0	38,7	38,7
<i>Casa de la Cultura</i>	0,0	0,0	14,0	14,0	0,0	0,0	14,6	14,6	0,0	0,0	15,1	15,1	0,0	0,0	15,5	15,5
<i>Realización de eventos culturales</i>	0,0	0,0	10,7	10,7	0,0	0,0	11,1	11,1	0,0	0,0	11,5	11,5	0,0	0,0	11,9	11,9
<i>Formación musical</i>	0,0	0,0	5,2	5,2	0,0	10,0	5,4	15,4	0,0	10,0	5,6	15,6	0,0	0,0	5,8	5,8
<i>Adecuación patrimonial</i>	0,0	0,0	5,0	5,0	0,0	0,0	5,2	5,2	0,0	0,0	5,4	5,4	0,0	0,0	5,5	5,5
PRODUCTIVIDAD	0,0	50,0	196,5	246,5	0,0	110,0	204,4	314,4	0,0	130,0	211,5	341,5	0,0	50,0	217,9	267,9
Producción Agropecuaria Sostenible	0,0	0,0	40,0	40,0	0,0	0,0	41,6	41,6	0,0	0,0	43,1	43,1	0,0	0,0	44,3	44,3
<i>Asistencia técnica - Ejecución de proyectos EPSAGROS</i>	0,0	0,0	35,0	35,0	0,0	0,0	36,4	36,4	0,0	0,0	37,7	37,7	0,0	0,0	38,8	38,8
<i>Producir para consumir</i>	0,0	0,0	5,0	5,0	0,0	0,0	5,2	5,2	0,0	0,0	5,4	5,4	0,0	0,0	5,5	5,5
Crecimiento Competitivo.	0,0	0,0	25,5	25,5	0,0	60,0	26,5	86,5	0,0	80,0	27,4	107,4	0,0	0,0	28,3	28,3
<i>Proyectos turísticos</i>	0,0	0,0	5,0	5,0	0,0	0,0	5,2	5,2	0,0	60,0	5,4	65,4	0,0	0,0	5,5	5,5

<i>Centro de Acopio Panelero y proyecto mieles</i>	0,0	0,0	10,0	10,0	0,0	40,0	10,4	50,4	0,0	0,0	10,8	10,8	0,0	0,0	11,1	11,1
<i>Fomento producción y comercialización agropecuaria</i>	0,0	0,0	10,5	10,5	0,0	0,0	10,9	10,9	0,0	0,0	11,3	11,3	0,0	0,0	11,6	11,6
<i>Proyectos productivos femeninos</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	20,0	0,0	20,0	0,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Movilidad	0,0	50,0	131,0	181,0	0,0	50,0	136,2	186,2	0,0	50,0	141,0	191,0	0,0	50,0	145,2	195,2
<i>Pavimentación vía principal</i>	0,0	0,0	10,0	10,0	0,0	0,0	10,4	10,4	0,0	0,0	10,8	10,8	0,0	0,0	11,1	11,1
<i>Adecuación y mantenimiento red terciaria (incluye mantenimiento maquinaria)</i>	0,0	50,0	92,0	142,0	0,0	50,0	95,7	145,7	0,0	50,0	99,0	149,0	0,0	50,0	102,0	152,0
<i>Urbanismo y espacio público</i>	0,0	0,0	29,0	29,0	0,0	0,0	30,2	30,2	0,0	0,0	31,2	31,2	0,0	0,0	32,2	32,2
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	261,0	0,0	215,1	476,1	271,4	140,0	223,7	635,1	280,9	40,0	231,5	552,5	289,4	110,0	238,5	637,8
5.1. Agua Potable	227,0	0,0	16,6	243,6	236,1	20,0	17,3	273,3	244,3	20,0	17,9	282,2	251,7	100,0	18,4	370,1
<i>Ampliación acueductos rurales</i>	163,0	0,0	16,6	179,6	169,5	0,0	17,3	186,8	175,5	0,0	17,9	193,3	180,7	100,0	18,4	299,1

Mantenimiento acueductos existentes y reemplazo tanques de PVC	30,0	0,0	0,0	30,0	31,2	0,0	0,0	31,2	32,3	0,0	0,0	32,3	33,3	0,0	0,0	33,3
Apoyo acueductos rurales y acciones Certificación (incluye reforestación)	34,0	0,0	0,0	34,0	35,4	20,0	0,0	55,4	36,6	20,0	0,0	56,6	37,7	0,0	0,0	37,7
5.2. Saneamiento Básico	34,0	0,0	109,0	143,0	35,4	100,0	113,4	248,7	36,6	0,0	117,3	153,9	37,7	0,0	120,8	158,5
Mantenimiento alcantarillado y sistemas de tratamiento	10,0	0,0	0,0	10,0	10,4	0,0	0,0	10,4	10,8	0,0	0,0	10,8	11,1	0,0	0,0	11,1
Construcción Unidades Sanitarias	16,0	0,0	84,0	100,0	16,6	100,0	87,4	204,0	17,2	0,0	90,4	107,6	17,7	0,0	93,1	110,9
Sistema de Tratamiento y disposición de Residuos Sólidos	8,0	0,0	25,0	33,0	8,3	0,0	26,0	34,3	8,6	0,0	26,9	35,5	8,9	0,0	27,7	36,6
5.3. Primero la tierra	0,0	0,0	8,5	8,5	0,0	20,0	8,8	28,8	0,0	20,0	9,1	29,1	0,0	10,0	9,4	19,4
Acciones de formación y control medioambiental	0,0	0,0	6,0	6,0	0,0	20,0	6,2	26,2	0,0	20,0	6,5	26,5	0,0	10,0	6,7	16,7
Mantenimiento vivero municipal	0,0	0,0	2,5	2,5	0,0	0,0	2,6	2,6	0,0	0,0	2,7	2,7	0,0	0,0	2,8	2,8

5.4. Otros Servicios	0,0	0,0	81,0	81,0	0,0	0,0	84,2	84,2	0,0	0,0	87,2	87,2	0,0	0,0	89,8	89,8
<i>Ampliación red gas natural a área rural</i>	0,0	0,0	25,0	25,0	0,0	0,0	26,0	26,0	0,0	0,0	26,9	26,9	0,0	0,0	27,7	27,7
<i>Pago alumbrado público y ampliación red eléctrica área rural</i>	0,0	0,0	56,0	56,0	0,0	0,0	58,2	58,2	0,0	0,0	60,3	60,3	0,0	0,0	62,1	62,1
GERENCIA ESTRATÉGICA	0,0	0,0	179,2	179,2	0,0	0,0	186,3	186,3	0,0	0,0	192,9	192,9	0,0	0,0	198,7	198,7
6.1. Fortalecimiento Operativo e Institucional	0,0	0,0	120,7	120,7	0,0	0,0	122,3	122,3	0,0	0,0	126,7	126,7	0,0	0,0	130,5	130,5
<i>Mantenimiento y dotación edificio Alcaldía</i>	0,0	0,0	40,0	40,0	0,0	0,0	41,6	41,6	0,0	0,0	43,1	43,1	0,0	0,0	44,3	44,3
<i>Apoyo y asesoría técnica y profesional</i>	0,0	0,0	80,7	80,7	0,0	0,0	80,7	80,7	0,0	0,0	83,6	83,6	0,0	0,0	86,1	86,1
6.2. Ciudadanía participativa	0,0	0,0	5,5	5,5	0,0	0,0	8,9	8,9	0,0	0,0	9,2	9,2	0,0	0,0	9,5	9,5
<i>Formación en control y participación ciudadana</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	3,2	0,0	0,0	3,3	3,3	0,0	0,0	3,4	3,4

Apoyo eventos y organizaciones de participación ciudadana (CTP)	0,0	0,0	2,0	2,0	0,0	0,0	2,1	2,1	0,0	0,0	2,2	2,2	0,0	0,0	2,2	2,2
Difusión gestión de la Administración Municipal	0,0	0,0	3,5	3,5	0,0	0,0	3,6	3,6	0,0	0,0	3,8	3,8	0,0	0,0	3,9	3,9
6.3. Convivencia y seguridad ciudadana	0,0	0,0	53,0	53,0	0,0	0,0	55,1	55,1	0,0	0,0	57,0	57,0	0,0	0,0	58,8	58,8
Apoyo acciones Policía y Ejército (incluye cofinanciación construcción Estación)	0,0	0,0	23,5	23,5	0,0	0,0	24,4	24,4	0,0	0,0	25,3	25,3	0,0	0,0	26,1	26,1
Fortalecimiento Inspección de Policía	0,0	0,0	25,0	25,0	0,0	0,0	26,0	26,0	0,0	0,0	26,9	26,9	0,0	0,0	27,7	27,7
Funcionamiento Centro de Reclusión Municipal	0,0	0,0	2,0	2,0	0,0	0,0	2,1	2,1	0,0	0,0	2,2	2,2	0,0	0,0	2,2	2,2
Atención y prevención de Emergencias	0,0	0,0	2,5	2,5	0,0	0,0	2,6	2,6	0,0	0,0	2,7	2,7	0,0	0,0	2,8	2,8

* Columna SGP F.I. = SGP Forzosa Inversión. Incluye Destinación Específica SGP para Agua Potable, Deporte y Cultura.

* Columna COF. = Recursos de Cofinanciación.

* Columna Otros = SGP libre inversión, Recursos propios, Recursos Otras Participaciones, Inversión Establecimientos Públicos y Aportes de la Comunidad.

ANEXO 2. RESUMEN RESULTADOS ENCUENTROS CIUDADANOS

En total, 625 habitantes del municipio asistieron a los encuentros ciudadanos para definir y priorizar necesidades a incluir dentro del PDM 2008 – 2011. Los resultados se describen a continuación:

1. Vereda Hatillo sector Chacamí.

Lugar: Escuela

Fecha y hora: 26 de febrero de 2008 / 10:30 a.m.

No. de asistentes: 25.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- * Terminación de Acueducto.
- * Mantenimiento principal vía de acceso veredal.
- * Construcción de baterías de baños.
- * Inclusión en el programa RESA.
- * Ampliación del SISBEN.
- * Familias en Acción.
- * Reestructuración Redes eléctricas.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- * Mantenimiento de cuencas hídricas, planta de tratamiento y UMATA: 1
- * Mantenimiento de vías y construcción de puente vehicular: 2
- * Construcción y mejoramiento de vivienda: 3
- * Mantenimiento escuela: 4
- * Construcción de puentes peatonales en La Chorrera y Charco Largo: 5

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- * La comunidad enfatizó sobre la necesidad de que la UMATA desarrolle sus actividades en el campo y no en el casco urbano.
- * Algunas familias aún no están incluidas en el SISBEN.
- * La cobertura educativa ha disminuido bastante y es algo que resulta incomprensible porque varios de los niños que no estudian están recibiendo el subsidio de Familias en Acción.
- * Solicitan que los proyectos de reforestación sean integrales, es decir, que no incluyan únicamente la siembra sino también seguimiento al menos a mediano plazo.
- * Sobre el programa RESA también solicitan el seguimiento, pues de lo contrario su objetivo se diluye y el recurso invertido se pierde.
- * Muy importante llevar a cabo un control real de quemas, en especial teniendo en cuenta que esta vereda cuenta con fuentes hídricas de gran importancia para el municipio.
- * Consideran, aunque no lo consideran prioritario, que se debe explotar el potencial turístico de la vereda.

2. Vereda Hatillo sector Santa María.

Lugar: Escuela

Fecha y hora: 26 de febrero de 2008 / 2:30 p.m.

No. de asistentes: 32.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- * Cobertura del SISBEN al 100%.
- * Jornada de vacunación infantil.
- * Entrega anual de Kits escolares.
- * Inclusión en el programa RESA.
- * Vacunación de ganado.
- * Construcción de Box Couvert.
- * Ampliación Redes eléctricas y cambio de postes.
- * Atención de población vulnerable.
- * Construcción de unidades sanitarias.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- * Mantenimiento de vías: 1
- * Mejoramiento del acueducto: 2
- * Construcción de vivienda y unidades sanitarias: 3
- * Arreglos locativos y reparación energía escuela: 4
- * Ampliación redes eléctricas: 5

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- * Aunque no se priorizó, es importante la protección de la quebrada La Honda y la reforestación de Platanillo.
- * Dentro del mantenimiento de vías, se solicitan específicamente las siguientes obras: Box covert o alcantarillas en: Trapiche Ariza, Platanillo, Honda, quebrada Berlín, San Martín, cabezotes de alcantarilla El Cajón, puente peatonal San Martín – Quebrada La Honda y Puente de La Honda.

3. Vereda Funcial.

Lugar: Escuela

Fecha y hora: 27 de febrero de 2008 / 10:00 a.m.

No. de asistentes: 80.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- * Cobertura del SISBEN al 100%.
- * Entrega anual de Kits escolares.
- * Inclusión en el programa RESA.
- * Atención de población vulnerable.
- * Construcción de unidades sanitarias.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- * Estudios y diseño del acueducto: 1
- * Mantenimiento de vías y obras complementarias: 2
- * Construcción de vivienda y unidades sanitarias: 3
- * Arreglos locativos escuela: 4
- * Ampliación de desayunos infantiles y adulto mayor 5

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Los docentes de la vereda entregaron una comunicación solicitando específicamente para la escuela: Pintura general de la Institución, adecuación de unidades sanitarias, mantenimiento y pintura del cercado y dotación de 4 mesas para computador.
- × En cuanto al mantenimiento de vías, la JAC entregó también una comunicación. solicitando: Colaboración para retirar un derrumbe en la entrada al trapiche de Reinaldo Blanco, Construcción de puente en quebrada Los Toches, Motonivelar y afirmar la vía que comunica a Monquirá con Chitaraque por la vía Funcial y Suárez y Ulloa, notificar a todos los dueños de los predios para que destapen la cuneta cuando terminan los aprontes y destapar todas las alcantarillas y desagües de la vía principal y los ramales.

4. Vereda Gachanzuca.

Lugar: Escuela

Fecha y hora: 27 de febrero de 2008 / 2:00 p.m.

No. de asistentes: 85.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- × Cobertura del SISBEN al 100%.
- × Entrega anual de Kits escolares.
- × Mantenimiento vía de acceso veredal.
- × Inclusión en el programa RESA.
- × Atención de adultos mayores.
- × Construcción de unidades sanitarias.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- | | |
|--|----------|
| × Construcción de vivienda: | <u>1</u> |
| × Construcción Planta de tratamiento: | <u>2</u> |
| × Mantenimiento y dotación de escuela: | <u>3</u> |
| × Mantenimiento vías de acceso: | <u>4</u> |
| × Fortalecimiento UMATA y proyectos productivos: | <u>5</u> |

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Aunque no las priorizaron consideran importante trabajar también el mejoramiento del servicio de energía, la ampliación de la ruta escolar de secundaria, ejecución de proyecto de orellanas, dotación para la JAC y la reforestación de las cuencas hídricas.
- × En cuanto al mantenimiento de vías, se incluyeron algunas obras específicas como las siguientes: Puente en la quebrada “La Pila”, ramal en el sitio “el corchito” afirmando alcantarillas, puente en el sitio “Palmarial” sobre el río Pescadero que comunica a Gachanzuca con Garibay.

5. Vereda Garibay

Lugar: Escuela La Jupa

Fecha y hora: 7 de Marzo de 2008 / 2:00 p.m.

No. de asistentes: 62.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- × Cobertura del SISBEN al 100%.
- × Entrega anual de Kits escolares.
- × Transporte escolar

- × Atención de adultos mayores.
- × Construcción de unidades sanitarias.
- × Mejoramiento de vivienda.
- × Arreglos locativos escuela.
- × Familias en Acción.
- × Impulso al cultivo de moras.
- × Ampliación de redes eléctricas.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- × Mantenimiento vías de acceso y obras complementarias: 1
- × Mejoramiento servicio de salud (prevención): 2
- × Construcción de viviendas: 3
- × Planta de tratamiento general y redes domiciliarias para 25 familias: 4
- × Dotación y arreglos locativos escuela y jardín infantil: 5

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Dentro del mantenimiento de de vías, se incluyeron algunas obras específicas como las siguientes: Mantenimiento vía Arcabuco, Alcantarillas sectores Cacharro, Peña y Canoas, puente Cacharro.

6. Vereda Carare Alto

Lugar: Escuela Mariano Sánchez

Fecha y hora: 8 de Marzo de 2008 / 11:00 a.m.

No. de asistentes: 42.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- × Cobertura del SISBEN al 100%.
- × Restaurante escolar.
- × Entrega anual de Kits y uniformes escolares.
- × Transporte escolar
- × Atención de adultos mayores.
- × Reforestación con CORPOBOYACÁ
- × Arreglos locativos escuela.
- × RESA funcionó pero sin seguimiento.
- × Ampliación del acueducto a 63 familias.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- × Arreglos locativos escuela 1
- × Desparasitación y nutrición infantil: 2
- × Construcción de vivienda: 3
- × Mantenimiento de vías y obras complementarias: 4
- × Fortalecimiento UMATA y proyecto agrícola (lulo y tomate de árbol): 5

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Aunque no quedaron priorizados, la comunidad considera importantes también los siguientes temas: Subsidio matrículas de acueducto, mantenimiento de fuentes hídricas y mejoramiento servicio de energía porque no es continuo.

- × Dentro del mantenimiento de de vías, se incluyeron algunas obras específicas como las siguientes: 2 alcantarillas en el sector La Playa, 1 en el sector El Alcor y 1 Puentón en quebrada La Paja.

7. Vereda Carare Bajo

Lugar: Escuela

Fecha y hora: 8 de Marzo de 2008 / 2:30 p.m.

No. de asistentes: 46.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- × Cobertura del SISBEN al 100%.
- × Restaurante escolar.
- × Entrega anual de Kits y uniformes escolares.
- × Transporte escolar.
- × Atención de adultos mayores.
- × Familias en Acción.
- × Desayunos infantiles.
- × Mejoramiento de vivienda.
- × RESA funcionó pero sin seguimiento.
- × Mantenimiento de vías.
- × Cambio de postes energía eléctrica.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- | | |
|--|---|
| × Gestión para la reubicación, construcción de escuela : | 1 |
| × Mejoramiento servicio de salud (prevención): | 2 |
| × Construcción de vivienda: | 3 |
| × Fortalecimiento UMATA, control de plagas y producción de abonos: | 4 |
| × Mantenimiento de vías y obras complementarias: | 5 |

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Dentro del mantenimiento de de vías, se incluyeron algunas obras específicas como las siguientes: Puentón en quebrada La Paja, varias alcantarillas y puente Garibay – Carare.

8. Vereda Manga

Lugar: Escuela

Fecha y hora: 9 de Marzo de 2008 / 11:05 a.m.

No. de asistentes: 57.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- × Cobertura del SISBEN al 100%.
- × Restaurante escolar.
- × Entrega anual de Kits y uniformes escolares.
- × Atención de adultos mayores.
- × Familias en Acción.
- × RESA funcionó pero sin seguimiento.
- × Mantenimiento de vías.
- × Cambio de postes energía eléctrica.
- × Reforestación sin seguimiento.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- | | |
|--|----------|
| × Construcción de vivienda : | <u>1</u> |
| × Mejoramiento servicio de salud (oportunidad): | <u>2</u> |
| × Construcción de vivienda: | <u>3</u> |
| × Mantenimiento de vías y obras complementarias: | <u>4</u> |
| × Estudios planta de tratamiento, prevención talas y reforestación | <u>5</u> |

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Aunque no fue priorizado solicitan que se mejore el servicio en la UMATA y se trabaje en iversificación y comercialización agrícola.
- × Dentro del mantenimiento de de vías, se incluyeron algunas obras especificas como las siguientes: Arreglo alcantarilla Pómecca y mantenimiento puente Pómecca.

9. Vereda Suárez y Ulloa

Lugar: Escuela

Fecha y hora: 9 de Marzo de 2008 / 2:00 p.m.

No. de asistentes: 60.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- × Cobertura del SISBEN al 100%.
- × Adecuación integral de escuela.
- × Entrega anual de Kits escolares.
- × Transporte escolar.
- × Atención de adultos mayores.
- × Familias en Acción.
- × RESA funcionó pero sin seguimiento.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- | | |
|---|----------|
| × Construcción de unidades sanitarias y mayor cantidad de agua: | <u>1</u> |
| × Construcción de vivienda: | <u>2</u> |
| × Mejoramiento servicio de salud (oportunidad): | <u>3</u> |
| × Mantenimiento de vías y obras complementarias: | <u>4</u> |

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Dentro del mantenimiento de de vías, se incluyeron algunas obras especificas como las siguientes: Alcantarilla quebrada El Durazno, alcantarilla La Glorieta, Mantenimiento en sectores: Alto La Antena, 4 Esquinas – Funcial y ramal Loma Pelada – Hatillo.

10. Vereda Tablón

Lugar: Escuela

Fecha y hora: 14 de Marzo de 2008 / 3:00 p.m.

No. de asistentes: 29.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- × Cobertura del SISBEN al 100%.

- × Arreglos locativos escuela.
- × Entrega anual de Kits escolares.
- × Atención de adultos mayores.
- × Familias en Acción.
- × RESA funcionó pero sin seguimiento.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- | | |
|--|---|
| × Urgente tratamiento para elevar la potabilidad del agua: | 1 |
| × Adecuación escuela: | 2 |
| × Construcción de vivienda: | 3 |
| × Mejoramiento servicio de salud (oportunidad): | 4 |
| × Capacitación, tecnificación y comercialización agrícola: | 5 |

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Los docentes entregaron un comunicado solicitando: Reja para un aula, chapas, guardas y mejoramiento instalaciones eléctricas; vidrios para todos los salones; adecuación de jardines escolares; dotación elementos deportivos: dotación material pedagógico y adecuación parque infantil.

11. Vereda Hatillo sector Mirto

Lugar: Escuela El Mirto.

Fecha y hora: 15 de Marzo de 2008 / 10:00 a.m.

No. de asistentes: 92.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- × Cobertura del SISBEN al 100%.
- × Transporte escolar.
- × Entrega anual de Kits y uniformes escolares.
- × Restaurante escolar y desayunos infantiles.
- × Atención de adultos mayores.
- × Familias en Acción.
- × RESA funcionó pero sin seguimiento.
- × Mantenimiento vía de acceso.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- | | |
|--|---|
| × Arreglos locativos y dotación escuela: | 1 |
| × Mejoramiento servicio de salud (oportunidad): | 2 |
| × Construcción de vivienda: | 3 |
| × Mantenimiento vías y obras complementarias: | 4 |
| × Capacitación, tecnificación y comercialización agrícola: | 5 |

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- × Dentro del mantenimiento de de vías, se incluyeron algunas obras específicas como las siguientes: Alcantarillas Ramal sector Límites, sector San Rafael, Tortur parte baja y Ardilas; terminación alcantarilla quebrada El Tortur, batea quebrada Honda y mantenimiento y obras ramal sector Waterloo.

12. Vereda Centro

Lugar: La Nicha.

Fecha y hora: 15 de Marzo de 2008 / 2:30 p.m.

No. de asistentes: 15.

Principales proyectos de inversión para la vereda plan 2004 - 2007 identificados por los asistentes:

- * Cobertura del SISBEN al 100%.
- * Transporte escolar.
- * Entrega anual de Kits y uniformes escolares.
- * Restaurante escolar y desayunos infantiles.
- * Atención de adultos mayores.
- * Familias en Acción.
- * Mejoramiento de vivienda
- * Reforestación.

Identificación y priorización de necesidades PDM 2008-2011:

- | | |
|--|----------|
| * Construcción vivienda: | <u>1</u> |
| * Mejoramiento potabilidad del agua: | <u>2</u> |
| * Mantenimiento vías y obras complementarias: | <u>3</u> |
| * Capacitación, tecnificación y comercialización agrícola: | <u>4</u> |

Otras Observaciones de la comunidad y/o alcances de la priorización:

- * Dentro del mantenimiento de de vías, se incluyeron algunas obras específicas como las siguientes: Alcantarilla Noe Candela, mantenimiento sector Capellanía, Destape de alcantarillas y filtro en la curva de La Nicha.

ANEXO 3

RESUMEN METAS QUE APUNTAN A LA ATENCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A continuación se presenta el resumen de las metas incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal que se dirigen a atender los requerimientos de niños, niñas y adolescentes Toguiseños:

PRIORIDAD EDUCACIÓN	
Optimización y Dotación de la Infraestructura Educativa.	<ul style="list-style-type: none">➤ Mejoramiento locativo de 5 establecimientos durante el cuatrenio.
Educación Sin Fronteras.	<ul style="list-style-type: none">➤ Dotación de elementos pedagógicos a 6 establecimientos educativos anualmente.➤ Subsidio de movilidad escolar para 100 alumnos anualmente, identificados como prioritarios.➤ Proporcionar kilt escolar al 100% de los estudiantes de primaria identificados como prioritarios (de menos recursos), anualmente.➤ Proporcionar uniforme a 40 estudiantes anualmente.➤ Impulsar en el 100% de los centros educativos, la apertura y continuidad de un espacio para la formación ciudadana: Juicio moral, manejo de reglas y comprensión de emociones.➤ Formar a 40 adolescentes durante el cuatrenio, dentro de dos áreas técnicas (educación no formal), complementadas por módulos de desarrollo humano, a través de un convenio con el SENA.
PRIORIDAD SALUD	
Fortalecimiento Régimen Subsidiado de Salud.	<ul style="list-style-type: none">➤ Mantener el 100% de cobertura del Régimen Subsidiado.➤ Velar para que el 100% de los pacientes del Régimen Subsidiado tenga una atención oportuna y de alta calidad.
Acciones en Salud Pública.	<ul style="list-style-type: none">➤ Ejecutar y hacer seguimiento anual al 100% de los componentes del Plan Territorial de Salud, con atención especial a los dedicados a Infancia y adolescencia.
PRIORIDAD BIENESTAR SOCIAL	
Seguridad Nutricional	<ul style="list-style-type: none">➤ Garantizar la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes que lo requieran.➤ Adelantar una jornada de capacitación nutricional para 100 adolescentes anualmente.
Protección de la población vulnerable	<ul style="list-style-type: none">➤ Capacitar y hacer seguimiento anualmente, a 30 multiplicadores en derechos de los niños y niñas y adolescentes, los valores familiares y la prevención y atención del maltrato infantil y la violencia doméstica.➤ Realizar 4 jornadas anualmente de difusión masiva de cifras, trámite y tiempo de respuesta a denuncias, sanciones y mecanismos de servicio al ciudadano sobre maltrato, abuso o explotación infantil y violencia intrafamiliar.➤ Brindar asesoría profesional durante el cuatrenio, a menores

	<p>víctimas de maltrato y abuso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar operativos sorpresa para controlar permanentemente actividades y espacios con riesgo de vincular y explotar económicamente a menores de 18 años. ➤ Mantener la cofinanciación durante el cuatrenio de las 450 familias que hacen parte del programa Familias en Acción, garantizando la ejecución adecuada de la totalidad de los recursos. ➤ Apoyar anualmente la gestión del Consejo Municipal de Juventud.
Vivienda Digna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la construcción de 60 viviendas rurales durante el cuatrenio. ➤ Mejorar la habitabilidad de 30 viviendas rurales anualmente. ➤ Gestionar un nuevo proyecto de VIS urbano.
Recreación y deporte como propósitos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atender anualmente 70 niños y niñas y adolescentes dentro de las escuelas de formación deportiva. ➤ Llevar a cabo anualmente 5 eventos recreo deportivos (al menos 2 de ellos en las veredas). ➤ Adecuar y dotar anualmente 5 espacios recreo - deportivos durante el cuatrenio. ➤ Gestionar durante el cuatrenio, la construcción de un parque infantil en el área urbana.
Cultura para la Integración Social.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener y dinamizar la Casa de la Cultura, desarrollando anualmente 12 actividades, al menos 4 dirigidas a niños y niñas y adolescentes. ➤ Realizar anualmente 3 eventos culturales (al menos 1 de ellos en las veredas y XX de expresión cultural de niños y niñas y adolescentes). ➤ Incluir al 100% de los niños y niñas y , y adolescentes dentro de un evento cultural al año. ➤ Conformar y mantener grupo de cuerdas para 30 adolescentes anualmente. ➤ Conformar y mantener grupo de vientos para 30 adolescentes anualmente. ➤ Fomentar en 100 niños y niñas y , y 100 adolescentes el hábito de leer, a través de una actividad específica anualmente.
PRIORIDAD SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	
<p>Agua Potable <i>(Se cita la definición para comprender la relación con el tema de infancia y adolescencia)</i></p> <p>Comprende el conjunto de acciones indispensables para la conservación del recurso hídrico, así como para su adecuado suministro, acceso y uso para la mayor cantidad posible de habitantes,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar durante el cuatrenio, el inicio de la ampliación de la infraestructura de tratamiento de 3 acueductos rurales, incluyendo la elaboración de estudios y diseños. ➤ Adelantar las acciones que garanticen la certificación del municipio para continuar manejando los recursos para agua potable del SGP. ➤ Garantizar el mantenimiento anual del 100% de la infraestructura de acueducto existente. ➤ Sembrar y seguir la evolución de cultivos de guadua, en áreas de protección de fuentes hídricas de 12 veredas anualmente.

pensando especialmente en el bienestar de niños y niñas y niñas, niñas y adolescentes.	
Saneamiento Básico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de unidades sanitarias en 120 viviendas rurales durante el cuatrenio.
Primero la tierra	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Involucrar a al 100% de niños y niñas y adolescentes de todos los centros educativos en el aprendizaje de buenas prácticas ambientales y buen trato de los animales.
<i>PRIORIDAD GERENCIA ESTRATÉGICA</i>	
Ciudadanía participativa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar una jornada anual para todos los niños y niñas y niñas, niñas y adolescentes del municipio, orientada a incentivar la participación desde edades tempranas. ➤ Impulsar una jornada de documentación para niños y niñas y adolescentes (registro y tarjeta civi).
.Convivencia y seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecutar anualmente un plan de apoyo a la labor de la Policía y el Ejército que incluya de manera especial la difusión masiva de normas sobre prevención del delito y protección de infancia y adolescencia ➤ Fortalecimiento anual de la Inspección de Policía.